



ACTA Nº 2
EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
13 DE FEBRERO DE 2.009

SRES. ASISTENTES

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Antonio María Marín Lara

Ttes. de Alcalde:

D. Francisco Jesús Cañestro Aranda

D^a. Isabel María Aguilera Gamero

D^a. María José Martín de Haro

D. Rafael Lara López

Concejales:

D. Antonio Palma Cabrera

D. José Morales García

D. Carlos Mirasol García

D^a. Yolanda Ramírez Gil

D^a. Lidia García Sánchez

D^a. María Isabel Morales Oballe

D^a. María José Becerra Becerra

D. Antonio Aranda Otero

D. Alberto Orozco Perujo

D^a. María Paz Fernández Lobato

D^a. Begoña Chacón Gutiérrez

D. José Herrera Raquejo

D. Jesús Ignacio Vázquez García

D. Rafael Ruiz Benítez

Sra. Interventora A.

D^a Reyes del Pozo López

Sr. Secretario General A.:

D. Jesús Díaz de Lope Díaz Sánchez

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diez **horas** del día **13 de febrero de dos mil nueve**, se reúnen los señores/as que al margen se relacionan al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Sr. Alcalde.

AUSENCIAS:

D. Juan Fraile Cantón

D. Francisco Ramón Harillo García

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO.- Aprobación Actas sesiones anteriores de 31/10/08, 8/11/08 y 14/11/08

PUNTO SEGUNDO.- Aprobación facturas de presupuestos cerrados.

PUNTO TERCERO.- Propuesta adjudicación parcela municipal UE-30 Campo de Fútbol.

PUNTO CUARTO.- Aprobación inicial Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Ronda 2009.

PUNTO QUINTO.- Modificación de la Ordenanza reguladora de las Tasas por Actuaciones Administrativas Municipales.

PUNTO SEXTO.- Moción del Grupo Popular relativa al Partido Rural “Fuente de la Higuera”.

PUNTO SEPTIMO.- Moción del Grupo Popular relativa al empleo de trabajadores rondeños y empresas rondeñas en las obras públicas.

PUNTO OCTAVO.- Moción del Grupo Popular relativa implantación de conservatorio de grado medio en Ronda, e inclusión Pto. 09 de una partida destinada a implantación de nuevos estudios universitarios en Ronda.

PUNTO NOVENO.- Moción del Grupo Socialista respecto a delegación de competencias en las ELAS de Serrato y Montecorto.

PUNTO DECIMO.- Proyecto de actuación para construcción vivienda unifamiliar aislada, en el P.R. Rosalejo, parcela 285, polígono 4, del término municipal de Ronda.

PUNTO UNDECIMO.- Asuntos Urgentes.

PUNTO DUODECIMO.- Ruegos y Preguntas

Sr. Marín Lara:

Vamos a dar comienzo al Pleno señalado para el día de hoy, 13 de febrero de 2009, pleno que tiene carácter de ordinario y que es una posposición del pleno ordinario que tenía que celebrarse a finales del mes de enero y que se retrasó por la celebración de FITUR.

El orden del día que ha sido debidamente notificado a todos y cada uno de los miembros de esta Corporación, está compuesto por 12 puntos.

Excusar la ausencia de D. Juan Fraile Cantón que está fuera de Ronda y del concejal D. Francisco Harillo que está enfermo.

Dar conocimiento también del escrito presentado ante esta Alcaldía por el Grupo Popular, en el que se nombra portavoz a D^a M^a Paz Fernández Lobato, portavoz adjunta a D^a Begoña Chacón Gutiérrez y portavoces suplentes a D. José Herrera y D. Jesús Vázquez García.

PUNTO PRIMERO
APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES DE 31/10/08, 8/11/08 Y
14/11/08

Sr. Secretario:

En relación a las actas del 31 de Octubre y del 14 de Noviembre, se ha omitido, por error, la asistencia de D. Alberto Orozco y serán corregidas.

Sr. Marín Lara:

Entiendo que, por lo demás se aprueban **por unanimidad**.

PUNTO SEGUNDO
APROBACIÓN FACTURAS DE PRESUPUESTOS CERRADOS.

Sr. Secretario:

Se propone al Pleno de la Corporación la aprobación de facturas de presupuestos cerrados.

Se han hecho tres bloques: uno visto en la Comisión de Hacienda de 26 de enero de 2009, en relación a facturas de Delegación de Fiestas, Hacienda y Participación Ciudadana, siendo dictaminadas favorablemente por el Partido Andalucista y PSOE y con la reserva del P.P. e I.U. Facturas de la Delegación de Obras y Urbanismo y Policía Local y Régimen interno, dictaminadas favorablemente por el Partido Andalucista, PSOE y P.P. y con la reserva de I.U. y facturas de Alcaldía con la aprobación del Partido Andalucista

Tenemos también relación de facturas dictaminadas el 9 de Febrero en Comisión de Hacienda correspondientes a la Delegación de Personal, Tráfico, Comercio, Alcaldía dictaminada favorablemente por todos excepto la reserva del P.P

Y por último la relación de facturas vista el día 10 de febrero, de la Alcaldía, dictaminadas favorablemente con la reserva del Partido Popular y de I.U.

Las facturas a aprobar son las siguientes:

- Factura nº 5 de fecha 14/04/08 por importe de 79.516,94 €, presentada por Excavaciones Monte Costa S.C, correspondiente a arreglo de caminos rurales, con cargo a la aplicación presupuestaria 711-611,00.
- Factura nº CO 198 de fecha 26/11/2008, presentada por Hermanos Campano S.L, correspondiente a certificación de las obras de canalización de instalaciones de telefónica y electricidad en fachada de la Casa del Gigante de Ronda, trabajos realizados en el ejercicio 2005, por importe de 12.600,00 € con cargo a la partida presupuestaria 432-682,02, del presupuesto corriente. A 220060012803.
- Factura nº 07R/0143, de fecha 26/03/2007, presentada por la Rótulos Luminosos Munda, correspondiente fabricación de rótulo y 2 placas de metacrilato para la Agrupación de Hermandades y Cofradías, por importe de 893,20 € con cargo a la partida presupuestaria 463-625,00, del presupuesto corriente. AD 220070010256.
 - 8.700 euros, factura nº 629 de fecha 10/3/08, presentada por AYTOS CPD, correspondiente a 15 jornadas para formación y puesta en marcha del programa de gestión de nóminas, con cargo a la aplicación presupuestaria 121-226,09.
 - Facturas de ejercicios cerrados de la Delegación de Policía y Seguridad Ciudadana, conforme se detalla a continuación:
 - * 45,25 €, factura nº 30405 de fecha 20/10/2007, presentada por la Cooperativa Farmacéutica Andaluza, correspondiente a suministro de medicamentos para el servicio de Policía Local, con cargo a la partida presupuestaria 222-226,09, del presupuesto corriente.
 - * 1.500,58 euros, factura número F90003, de fecha 13/01/2009, presentada por Centro Especial de Empleo, correspondiente al servicio de recepcionista-centralita realizado en el mes de noviembre, con cargo a la aplicación presupuestaria 121-227,07
- 505,12 €, factura nº 2008-P-671 de fecha 7/07/08, presentada por Química 2000 S.A, correspondiente a suministro de pintura para la delegación de tráfico, con cargo a la aplicación presupuestaria 511-226,09.
- 1.498 €, factura nº 000873 de fecha 2/10/08, presentada por D. Juan Macías Canca, Restaurante Hnos Macías correspondiente a preparación de aperitivo con motivo de la festividad del patrón de la Policía Nacional, con cargo a la aplicación 111-226,01.
- 194,81 €, factura nº 337 de fecha 04/02/09, presentada por Bar Central S.A., correspondiente servicios prestados el día 20/12/08, almuerzo Antonio

García Barbeitos, cuentas de Navidad 2008, con cargo a la aplicación 111-226,01.

- 358,73 €, factura nº 06/07 de fecha 13/09/07, presentada por Mirador de Ronda S.L. correspondiente a comida día 8/9/07, Goyesca, con cargo a la aplicación 111-226,02.
- 800 €, factura nº 07/07 de fecha 13/09/07, presentada por Mirador de Ronda S.L. correspondiente a cocktail agradecimiento Feria 2007, con cargo a la aplicación 111-226,02.
- 1.000 €, factura nº 017/07 de fecha 06/11/07, presentada por Mirador de Ronda S.L. correspondiente a cena gala goyescas, con cargo a la aplicación 111-226,02.
- 2.140 €, factura nº 32/07 de fecha 14/12/07, presentada por Mirador de Ronda S.L. correspondiente a cena aperitivo “Castiglion Florentino”, día 13/12/07, con cargo a la aplicación 111-226,02.
- 12.376 €, factura nº f-0725 de fecha 10/04/07, presentada por D. Andrés Ramírez Lería, correspondiente a edición de 4.000 ejemplares del libro “Armas de la Ciudad de Ronda”, con cargo a la aplicación 111-226,06.
- 8.060,27 €, factura nº A/47 de fecha 3/4/07, presentada por Dª Isabel Romero Medina, Aluminios Cantos, correspondiente a diversos trabajos de carpintería metálica en el Centro Cívico de Padre Jesús, con cargo a la aplicación 463-622,01.ad 220060012816.
- 1.641,40 €, factura nº A/48 de fecha 3/4/07, presentada por Dª Isabel Romero Medina, Aluminios Cantos, correspondiente a arreglo de puerta de hierro en Plaza San Cristóbal, con cargo a la aplicación 463-622,01. AD 220060012816.
- 8.964 €, factura nº 2543 de fecha 9/5/07, presentada por D. Antonio Fajardo Jaramillo, correspondiente a confección de trajes para Banda de Música de Ronda. Con cargo a la aplicación 451-221,04.
- 11.600 €, A-335, de fecha 6/9/06, presentada por A. Caballer, S.A., correspondiente a los fuegos artificiales confeccionados, montados y disparados con motivo de la Feria de Septiembre/06. Con cargo a la aplicación 111-226,02.
- 4.275,18 €, factura nº OC-08/039, de fecha 22/7/08, de la certificación liquidación de fecha 19/10/07, presentada por Masfalt, S.A., correspondiente a los trabajos de pavimentación de la C/Tomilla, con cargo a la aplicación presupuestaria 432-611,39, A.220080006209.
- 12.694,94 €, certificación liquidación única de fecha 19/10/07, presentada por Becerra y Mata, S.L., correspondiente a los trabajos de acerados en la Calle Huelín Vallejo, con cargo a la aplicación presupuestaria 432-611,39,A.220080006209.

- 25.067,01 €, factura nº a/2007025 de fecha 4/4/07, presentada por Construcciones Diego Canca Espinos, S.L., correspondiente a los trabajos realizados en el local de Hermandades y Cofradías y Motoclub Los Bandoleros. (A.220070009751 y D.220080007083).

Se presentan las siguientes facturas de Construcciones Vera, S.A.:

- 29.997,22 €, factura nº 2007/107 de fecha 15/2/07, correspondiente a trabajos de la obra “Centro de prácticas astronómicas de Ronda”, con cargo a la aplicación presupuestaria 451-622,00. AD220070010230.
- 29.999,15 €, factura nº 2007/108 de fecha 20/2/07, correspondiente a trabajos de la obra “Centro de prácticas astronómicas de Ronda”, con cargo a la aplicación presupuestaria 451-622,00. AD220070010230.
- 26.630,76 €, factura nº 2007/113 de fecha 25/2/07, correspondiente a trabajos de la obra “Centro de prácticas astronómicas de Ronda”, con cargo a la aplicación presupuestaria 451-622,00. AD220070010230.
- 10.796,57 €, factura nº 2007/114 de fecha 27/2/07, correspondiente a trabajos de la obra “Centro de prácticas astronómicas de Ronda”, con cargo a la aplicación presupuestaria 451-622,00. AD220070010230.
- 4.877,20 €, factura nº 022/07 de fecha 23/04/07, presentada por Francisco Vera Cruces, S.L. Construcciones, correspondiente a trabajos de la obra “Centro de prácticas astronómicas de Ronda”, con cargo a la aplicación presupuestaria 451-662,00.
- 7.649,41 €, factura nº 95005616 de fecha 09/02/2007, presentada por Rondelex, S.L., correspondiente a la instalación de aire acondicionado en el Centro Cívico María Schem, con cargo a la aplicación presupuestaria 463-623,01.D.220070010255.
- 1.666,92 €, factura nº A/2007033 de fecha 04/05/2007, presentada por Construcciones Diego Canca Espinosa, S.L., correspondiente a pantalla de plasma de pared y montaje para el Centro Cívico de Padre Jesús, con cargo a la aplicación presupuestaria 463-625,00. AD. 220070010256.
- 1.063,72 €, factura nº 05/07 de fecha 03/01/2007, presentada por D^a Beatriz Delgado Nieblas, correspondiente a equipamiento (cocina) para el Centro Cívico de Padre Jesús, con cargo a la aplicación presupuestaria 463-625,00. AD. 220070010256.
- 4.173 €, factura nº 002 de fecha 14/01/2008, presentada por Congresos Ronda, S.L. correspondiente a catering ofrecido con motivo del evento organizado por el Ayuntamiento para la celebración del aniversario de la Asamblea de Ronda, con cargo a la aplicación presupuestaria 111-226,06.

- 3.248 €, factura nº 005 de fecha 19/02/2008, presentada por Congresos Ronda, S.L. correspondiente a gastos de organización y honorarios de la Feria del Toro 2008 y diseño del stand, con cargo a la aplicación presupuestaria 111-226,02.
- 696 €, factura nº 1 de fecha 1/3/08, presentada por D^a Trinidad Peña Parres correspondiente al arrendamiento de local de la Delegación de Comercio, durante el mes de marzo/08, conforme al contrato suscrito con D^a Trinidad Peña Castaño con cargo a la aplicación presupuestaria 622-226,08.
- 696 €, factura nº 2 de fecha 1/4/08, presentada por D^a Trinidad Peña Parres correspondiente al arrendamiento de local de la Delegación de Comercio, durante el mes de abril/08, conforme al contrato suscrito con D^a Trinidad Peña Castaño con cargo a la aplicación presupuestaria 622-226,08.
- 696 €, factura nº 3 de fecha 1/5/08, presentada por D^a Trinidad Peña Parres correspondiente al arrendamiento de local de la Delegación de Comercio, durante el mes de mayo/08, conforme al contrato suscrito con D^a Trinidad Peña Castaño con cargo a la aplicación presupuestaria 622-226,08.
- 696 €, factura nº 4 de fecha 1/3/08, presentada por D^a Trinidad Peña Parres correspondiente al arrendamiento de local de la Delegación de Comercio, durante el mes de junio/08, conforme al contrato suscrito con D^a Trinidad Peña Castaño con cargo a la aplicación presupuestaria 622-226,08.
- 855,04 €, factura número FA 2652, de fecha 31/10/2008, presentada por Suministros San Rafael,S.L, correspondiente alquiler vallas, portes, etc, con motivo de la Feria de Pedro Romero/08.
- 174,00 €, factura número FA 2651, de fecha 31/10/2008, presentada por Suministros San Rafael,S.L, correspondiente a suministro de malla sombreadora, con motivo de la Feria de Pedro Romero/08.
- 1.316,50 €, recibo-factura correspondiente a la cuota nº 34 del mes de diciembre de 2006, del contrato de alquiler nº 501.111 del Ayuntamiento de Ronda con Bansalease, s.A., Grupo Santander, para sistema de comunicaciones de la Policía Local., con cargo a la aplicación presupuestaria 222-203 del presupuesto corriente. Recibo que no llegó en su momento y reclaman su pago.
- 117,39 €, factura número 0040717S91013910, de fecha 30/09/07, presentada por Cepsa Card, S.A, en concepto de suministro de combustible para Protección Civil, durante el mes de Septiembre de 2.007, con cargo a la aplicación presupuestaria 223-226,09. Factura que no llegó en su momento y reclaman su pago.
- Facturas presentadas por Eden Springs España SAU, en concepto suministro de botellas y vasos para máquinas de agua instaladas en el Ayuntamiento, con cargo a la partida presupuestaria 121-226,09, según el siguiente detalle:

- * 136,62 factura nº 75/00481819 de 30/07/2005.
- * 381,86 “ nº 75/00516020 de 31/08/2005
- * 417,10 “ nº 75/00763262 de 31/07/2006
- * 242,15 “ nº 75/00802872 de 31/08/2006
- * 178,38 “ nº 75/01039336 de 30/06/2007

- 1.392,71 euros, factura número F00733, de fecha 15/04/07, presentada por Hotel Maestranza S.L. en concepto de comidas de ponentes con motivo del II Congreso de Historia de Ronda, según albaranes, celebrado en el año 2007, con cargo a la aplicación presupuestaria 111-226,06.

Sr. Ruiz Benítez:

En un principio, voy a empezar por dar algunos datos de las facturas. Decir que son 45 facturas las que hay aquí, 45 facturas de años anteriores. Si no me equivoco, son 5 del año 2005, ya hace cuatro años, cuatro del año 2006, 21 del año 2007 y 15 del año 2008. Lo he dicho para que los ciudadanos sepan que hay atrasos en todo lo que es la cuestión de facturas.

Y ¿por qué existen estos atrasos? En primer lugar, porque como ya saben Vds. se ha estado gastando más de lo que se ingresaba, y también porque muchas de las facturas se han hecho sin ningún tipo de procedimiento normativo.

Por hacer referencia a algunas nada más, diré que unas del 2005, son las ya conocidas, de las puertas metálicas del Centro Cívico Padre Jesús. Unas facturas que han venido en varias ocasiones y que, inclusive, con otro nombre, porque no se podía legalmente, porque parece ser que algún concejal, el que la encargó, tenía parte en esta factura. Han sido rectificadas, han sido divididas en varias facturas y se han vuelto a traer ahora con fecha del año 2007, si no me equivoco. Pero, vuelvo a insistir, estas facturas han sido traídas sin ningún tipo de procedimiento, sin ninguna aprobación, sin haber crédito para ellas.

También están los famosos juegos artificiales de la Feria de Septiembre del año 2006 que nos han costado 11.600 € a pesar que se dijo que esto no iba a costar ni un solo € a los ciudadanos. Son dos millones de pesetas que se quemaron en unos quince minutos. Nos parece que este tipo de gastos hay que recortarlos y que esto es lo que nos ha llevado a esta situación tan caótica que tiene este ayuntamiento. También vuelve a decir la Intervención que esta factura se presenta sin ningún tipo de aprobación previa, por ningún órgano.

También se presentan varias facturas de construcciones Vera sobre el Centro de prácticas astronómicas de Ronda por un total de más de 100.000 €, 16.000.000 pts. Nos parece excesivo y sin ningún tipo de aprobación, sin que ningún órgano haya dictaminado favorablemente estas facturas. Nos parece que este no es el procedimiento adecuado, vuelvo a decir que sumando todas estas facturas, son más de 300.000 € las que hoy se traen aquí en estas 45 facturas. Estamos hablando de más de 50 millones de pesetas, que la mayoría de ellas no han tenido ningún procedimiento normativo para su

aprobación previa, que han sido paralizadas por intervención porque ningún órgano de gobierno las ha aprobado, ni habían llevado el procedimiento adecuado.

Por seguir haciendo referencia, haremos referencia también a una de 12.000 €, de 4.000 ejemplares de libros de la ciudad de Ronda, en la cual se dice por parte de la Intervención, por parte de los Servicios Técnicos, “Diligencia para hacer constar que: No hay aprobación previa, ¿quién la ha encargado? ¿Cómo, cuándo, para qué? Importe superior a la constitución directa”. Por lo tanto creo que estas no son las maneras de presentar una factura.

Desde I.U hemos sido muy críticos con esta forma de hacer política, de manejar el dinero de los ciudadanos porque a fin de cuentas estamos hablando que estos más de 300.000 € son de los ciudadanos, no nos lo quitamos de ningún otro sitio, salen del dinero de los contribuyentes.

De todas maneras, debido a la situación económica en la que se encuentran las empresas, I.U no va a votar en contra de ninguna. I.U va a aprobar las que ha aprobado en las Comisiones de Hacienda y en las demás que no las ha aprobado, nos vamos a abstener. Nos vamos a abstener porque creemos que estas empresas no tienen culpa de que este Ayuntamiento no siga el procedimiento administrativo adecuado, y no creemos que deban ser las que paguen los platos rotos de un equipo de gobierno que no ha llevado ningún tipo de procedimiento en la gran mayoría de estas facturas. Por lo tanto, y debido a la situación en que se encuentran las empresas rondeñas vamos a pedir que se paguen todas, por lo tanto, vuelvo a reiterar en las que ya hemos aprobado vamos a seguir aprobándolas y las que no hemos reservado nos vamos a abstener para que así las empresas rondeñas puedan cobrar estas facturas. Nada más muchas gracias.

Sra. Fernández Lobato:

Muchas gracias. Nos presentan para su aprobación unas 45 facturas de presupuesto cerrado. Y que ascienden a una cantidad de casi 60 millones. Hay algunas que tienen su aprobación, otras absolutamente nada. No han seguido ningún trámite de aprobación y por tanto estas facturas deberían considerarse nulas. El problema es que este trabajo ha sido realizado y ha sido realizado, la mayoría de ellas, por empresas de Ronda; por pequeñas empresas que ahora mismo están asfixiadas por la situación económica. Así que en un acto de fe estas empresas que confían en el Ayuntamiento que es su administración más cercana, suministran, pero pasa un año y pasan dos y no han podido cobrar absolutamente nada. En estos tiempos de crisis en los que estamos, a algunos de ellos los estamos asfixiando, el Ayuntamiento los está asfixiando, en vez de colaborar a su economía. Pero yo quiero resaltar de estas facturas las que corresponden en este caso al Centro Astronómico que son más de 100.000 €, la mayoría de ellas a Construcciones Vera. Un proyecto, directamente del Alcalde, lo ha dicho él y eso lo sabemos todos, que no ha pasado por la Delegación de Obras, que no tiene ningún tipo de aprobación y que, además, no sabemos ni siquiera la utilidad final, no sabemos si está abierto si está cerrado, si está en funcionamiento, qué va ser de él o si se va a quedar en otro edificio del mueble, realmente es que no lo sabemos.

El Alcalde tiene muchas atribuciones, evidentemente, y es la máxima autoridad de la ciudad pero el Alcalde también está sujeto a la ley, y por tanto debe respetarla. Así

que lo que le pedimos es que cuando al alcalde se le ocurra una idea maravillosa, de estas que todos conocemos, pues siga los trámites, porque no solo hace una mala gestión de los recursos públicos, sino que además lesiona los derechos de aquellas empresas que prestan sus servicios al ayuntamiento y que quieren y necesitan cobrar. Así que estas facturas correspondientes al Centro Astronómico no las vamos a aprobar, pero en el resto, nos vamos a abstener porque consideramos que las empresas, al final, tienen que cobrar y evidentemente, no podemos estar asfixiándolas en tiempos de crisis. Así que con esa salvedad el resto nos vamos a abstener.

Sra. Aguilera Gamero:

Como ya han explicado los portavoces que me anteceden en el turno de palabra, estas facturas corresponden, en su mayoría, a facturas de ejercicios cerrados, principalmente, desde el año 2005, 2006, 2007 y gran parte del 2008. Algunas sí que son facturas que corresponden al último trimestre de 2008 y que se han presentado ahora a primeros de año, y que como son de ejercicio cerrado, hay que traer aquí. Pero la mayoría sí que es cierto que pertenecen a facturas que se han generado sin aprobación previa, sin que existiera consignación de crédito, y que como bien han dicho los portavoces, tienen advertencia de la Intervención, tienen reparos, advertencia de nulidad.

Pero también quiero destacar que me sorprende un poco la intervención de la portavoz del Partido Popular, porque durante esos años ella era miembro de los diferentes equipos de gobierno que hubo, por lo tanto consciente de que la práctica que se estaba llevando a cabo no era la adecuada, no era la que se adapta a la ley.

Es cierto que tienen sus reparos, tienen su advertencia de nulidad, pero también es cierto que las vamos a regularizar porque los servicios se han prestado, de la misma manera que en el último trimestre del año pasado, este equipo de gobierno ha regularizado facturas por cerca de 1 millón de euros. Así que vamos a continuar con esta línea, vamos a terminar de sanear, si es posible algún día terminar con todas las facturas que hay por ahí danzando, para que todas las personas que han ejecutado algún tipo de obra o han prestado un servicio a este ayuntamiento tengan garantizado el cobro del mismo, y lo iremos haciendo en la medida que el Ayuntamiento vaya disponiendo de crédito. Por eso se traen en cada Pleno un paquetito para regularizar de facturas que andan por ahí danzando.

Y en cuanto a una reserva que hay en el dictamen que ha leído el Sr. Secretario, concretamente de la Comisión de 26 de enero, hay un grupo de facturas en el que el Grupo Municipal Socialista se ha reservado. Anunciar que nos vamos a abstener en relación a estas, excepto en las dos primeras que figuran que son las relativas a aluminios Cantos en las que nos mantenemos en la misma posición que defendíamos cuando estábamos en oposición y votaremos en contra.

Sra. Martín de Haro:

Para manifestar el voto favorable del Grupo Municipal Andalucista en cuanto a los tres grupos de facturas relativas a presupuestos cerrados que se traen a la consideración de este Pleno.

Nosotros podemos entender, en parte, algunos de los argumentos que desgana la oposición no, desde luego, como se ha dicho por parte de quienes también como nosotros tuvieron responsabilidades de gobierno en las etapas, en los ejercicios económicos a los que se refieren estas facturas.

No se puede generalizar, no es cierto que todas estén en el mismo caso, pero sí es cierto que algunas no han seguido el procedimiento adecuado, que es lo que todos y todas los concejales que estamos en este salón de plenos pretendemos siempre. No es una cosa que se haga por capricho, a veces la inexistencia de un presupuesto, la urgencia, determinan que no se siga este procedimiento y este es un argumento que vengo manteniendo siempre que se plantea la aprobación de facturas de presupuesto cerrado. Todos tenemos interés en hacerlo bien, a nadie le gusta hacerlo mal, pero una vez que está, es un ejercicio de responsabilidad reconocer que los que menos culpa tienen son los proveedores que han traído suministros o servicios a este Ayuntamiento. Por eso es un ejercicio de responsabilidad aprobarlos y no escondernos porque todos y todas hemos podido tener alguna responsabilidad en que esto sea así. Pero si algo hay que generalizar es la voluntad, efectivamente son 45 facturas, son 360.000 €, pero este ayuntamiento se puede permitir regularizarlas y lo estamos haciendo en casi todos los Plenos. Entonces vamos a darle el matiz positivo, que también tiene, lo negativo es que no se hizo en su momento, lo positivo es que lo estamos remediando, por eso reitero el voto favorable del Grupo Municipal Andalucista.

Sra. Fernández Lobato:

Esta discusión la tenemos cada vez que tenemos Comisión de Hacienda, la misma discusión sobre el mismo tema. Está un poco manido ya y un poco pasado pero el Grupo Popular sigue repitiendo lo mismo. Mire Vd. el ejemplo que hemos puesto de las facturas del Centro Astronómico, nosotros la hemos visto a la vez que Vds. la han visto, es decir que no teníamos ni idea de que existían, con lo cual no nos corresponsabilicen de aquellas facturas que el Alcalde guarda en su cajita de Pandora. Entonces, aquello que nosotros no hemos sido corresponsables, no nos metan en el mismo saco. Vds. han tenido su manera de funcionar y la hemos visto ahora. Si ponemos en una balanza aquellas facturas que el Partido Andalucista, en sus delegaciones hemos traído aquí, y las que ha traído el Partido Popular, les puedo asegurar que la balanza del Partido Andalucista es muchísimo más alta y muchísimo más grande que la del Partido Popular, porque no es la forma de actuar del Partido Popular, no lo ha sido nunca. Así que, por favor, no vengan aquí y nos digan: “nosotros lo hemos hecho mal, pero Vds. son corresponsables. Por lo menos lo han admitido “nosotros lo hemos hecho mal” pero quieren salpicar a todos un poco que está mejor que salpique, que no que se queden ellos solos. Pero que no es cierto, que hay facturas que nosotros no hemos visto nunca, jamás, que no han pasado por la Junta de Gobierno en las que estábamos los miembros del equipo de gobierno y que por tanto desconocíamos que existían, así que, por favor, por lo menos en eso sean claros.

Sra. Aguilera Gamero:

Es que es cierto que en Comisiones de Hacienda, como vamos regularizando paquetito por paquetito, esta discusión se sustancia una y otra vez, y yo siempre les digo a los miembros del Partido Popular que no es justificación creíble el decir: “ay, yo no me enteré”. Pues mire Vd. su obligación era enterarse. Vd. era socio de gobierno, eran

socios de gobierno, debían saber lo que hacían todos, y además ostentaban prácticamente todas las responsabilidades, incluidas las de obras e incluidas las de Hacienda. Por lo tanto, si no se enteraron mal, pero si se enteraron y consintieron todavía peor. Por lo tanto no están en situación de subrayar estas deficiencias que hubo, estaremos nosotros que sí las denunciábamos en la oposición y ahora somos los primeros en contribuir para arreglarlas.

Sra. Martín de Haro:

No sé si merece la pena seguir insistiendo. Básicamente la portavoz del Grupo Socialista ha dicho lo que pensaba decir esta portavoz, pero también sabe la Sra. Fernández que en la Comisión de Hacienda, el actual delegado de Personal ha dado por bueno un gasto que ella conoció, o tuvo que conocer, como Delegada de Personal y que no se había ajustado a ningún tipo de procedimiento. Yo no creo que merezca la pena insistir sobre esto pero eso es realmente así y están los expedientes para justificar.

Sra. Fernández Lobato:

Hoy vengo tranquila, como es mi primer día de portavoz no quiero alterarme mucho. La Sra. Martín de Haro, bueno su criterio ya lo vamos a dejar aparte, eso será otro momento de discusión, pero vamos a ver, pone Vd. un ejemplo que no se puede comparar con ninguna de las facturas que hoy traemos aquí, del Centro Astronómico, por ejemplo, o de las obras de la C/ Huelin, no se pueden comparar. Mire Vd. porque hay un decreto de aprobación de esa factura que Vd. dice, pero que después ese gasto se aumentó y se amplió. Es decir que esa factura estaba aprobada por Decreto y, por tanto, estaba consignada y tenía su partida presupuestaria, así que no compare Vd. Y encima, no quiera enredar, porque quiere enredar. Que no, mire Vd. que la forma de actuar del Partido Andalucista ya la sabemos todos, y los ciudadanos lo han entendido, pero no intente Vd. achacarnos su forma de actuar al Partido Popular que afortunadamente no lo es, ni nunca será la misma.

Sra. Martín de Haro:

La Delegada de Personal no conocía el importe de la factura y le parecía caro, el actual Delegado de Personal hace un acto de responsabilidad y asume, como debemos hacer los responsables políticos, que llevamos a gala ser responsables políticos, es aprobarlas, lo que no puedo decir es que me parece caro un gasto que si no conocí, debí conocer. Y no estoy comparando nada, estoy haciendo referencia a que una de las facturas que no se ajustan al procedimiento fue responsabilidad de la Sra. M^a Paz Fernández cuando era Delegada de Personal. No creo que merezca la pena insistir en eso.

Sr. Ruiz Benítez:

Simplemente para hacer una matización, e insistir en que IU no está en contra de la aprobación de ninguna factura, pero que sigo insistiendo en que éste no es el procedimiento, y que IU sigue siendo, igual que antes, muy crítico con esta forma de trabajar. Y espero que no aprovechen Vds. el momento de crisis que tenemos y que IU, como partido de la oposición, tiende la mano para que las empresas puedan cobrar y por lo tanto, paliar parte de la crisis en las que están sumidas, para seguir haciendo este

procedimiento. Por lo tanto, lo que desde I.U. le rogamos es que ni una vez más. Que existe un procedimiento y que solamente se traigan facturas por errores, porque se han entregado tarde, y no pasa nada, porque I.U. va a seguir aprobando aquello que tiene una explicación lógica, lo que no es lógico, no es lógico. E I.U. también va a aprobar aquellas cuestiones que, aunque se salgan del presupuesto, que por la vía de urgencia haya que hacer y no se pueda someter a aprobación previa, I.U. aunque esté en la oposición, va a ser responsable y la va a aprobar. Pero todo aquello que pueda pasar, y deba de pasar por un procedimiento previo de aprobación, desde luego, I.U. no va a seguir consintiendo, va a seguir criticando que esta situación se alargue. Por lo tanto, lo que le pido a la Delegada de Hacienda es que subsane todas las facturas que haya pendientes, que las empresas puedan cobrar, aunque no se haya llevado el procedimiento porque las empresas no tienen la culpa de que aquí no se hagan las cosas en condiciones. Nada más.

Sr. Marín Lara:

Como ha habido muchas alusiones al tema de las facturas, claro que a los andalucistas nos diferencia algo, nos diferencia que somos responsables, y aquí firmo yo todas las facturas, que a lo mejor el 80 % no las he autorizado yo directamente, pero tengo la responsabilidad, como Alcalde, de apoyar siempre a mis delegados. Entonces, evidentemente, el acto de responsabilidad es de los andalucistas. Yo no discuto, como antes ha dicho Vd. la factura de 12.000 € de “Armas de la ciudad de Ronda”. Tenga Vd. por seguro que eso no lo ha autorizado el Alcalde. Mire Vd. yo no discuto que a Dña Beatriz Delgado Niebla se le deba, desde hace dos o tres años, porque el Sr. Fermín Villodres no le pagó, una especie de fogón con tres fuegos que se tuvo que llevar, urgentemente, porque lo necesitaban para la feria. Entonces, yo creo que no se debe entrar en ese debate.

El Centro Astronómico. Pues, los proyectos estaban aprobados, las siete fases. Ahora, que si las facturaciones no encajan en un presupuesto de un ejercicio económico, eso es lo normal. Lo que sí está allí es el Centro. Lo que sí van son los colegios. Claro que tiene uso y van los niños. Y está allí. Esa es la diferencia.

Y el Ayuntamiento responde, y el Ayuntamiento paga. Igual que en el mueble se dan cursos de talla, igual que el mueble se utiliza para conferencias, igual que se utilizará para la Escuela de Enfermería, para lo que queramos o se determine en su momento. Pero el edificio está allí.

Nosotros somos responsables como políticos y eso, pese a tener una juventud en política, no de edad, los concejales andalucistas creo que siempre les he transmitido que hay que ser responsables con una acción de gobierno, igual que se es responsable con una acción de oposición. Y lo que hacen los andalucistas es dar la cara, sin titubear, les da igual quien haya hecho el gasto, cómo se haya hecho, están a partir un piñón con sus compañeros en ese momento porque respaldan a sus delegaciones.

Claro que entendemos que el Grupo Socialista no apruebe, porque mantuvo un posicionamiento y lo entendemos, es lógico, en el tema de la factura de Aluminios Cantos. Pero que se sepa que el Sr. Jerónimo García pedía autorización para todo. Y por eso los andalucistas sabemos que tenía autorización, y no casualmente primera del Alcalde, pero somos responsables, sabemos que se ha hecho el trabajo, ha corregido las

facturas. El ya no es concejal y ¿por qué va a perder su familia ese dinero que realmente se ha empleado allí? Nosotros tenemos que ser responsables.

Y mire Vd. los fuegos artificiales, es que en el 2007 sí los paga UNICAJA, pero en el 2006 se ha ido de presupuesto a UNICAJA y ya no se podía pagar. Antes que nada para no retrasarle a este empresario, evidentemente por eso hemos quitado esto de en medio para no esperar que UNICAJA regularice y eso es lo que estamos haciendo.

Y muchas facturas que hay aquí y que yo no tengo ni idea pero las suscribo 100% porque además es el procedimiento normal. Muchas veces hay gastos que se tienen que hacer. Si el Sr. Fermín Villodres tuvo que contratar una parrilla para la Feria de Mayo, hay que hacerlo aunque no haya presupuesto, ya lo corregiremos que para eso están los plenos, para corregir, cuando se tiene dinero, ese tipo de cosas. Pero en ese caso concreto el Sr. Fermín Villodres, siendo concejal del Partido Popular y siendo compañero de gobierno, en aquel momento, tiene todo el respaldo del Alcalde y no tiene ni que preguntarle al Alcalde porque sabe que es una cosa necesaria para la ciudad.

Verán como los concejales andalucistas que podían removerse ahora en sus asientos ante el 80 % de estas facturas que hoy se presentan, están ahí callados porque han aprendido a hacer lo que tiene que hacer un concejal, por eso les estoy advirtiendo que en política los años dan experiencia.

No hablemos, Sra. Chacón, aquí hay una factura de tres mil y pico de €, suya que yo la apoyo, no tengo ni que decirlo, es normal. Si hay que ir a la Feria del Toro, se va, si Vd. ha encargado ese stand porque vamos a la Feria del Toro y porque estamos de acuerdo en que hay que ir, pues ya está. A mí como Alcalde, me da exactamente igual, no se preocupe, aunque yo le diga que el 80 % la han autorizado Vds., me da igual, son todas nuestras. Cuando se ejerce la política hay que saber ejercerla con todas sus consecuencias, no pasa más nada, al final los ciudadanos saben distinguir perfectamente lo que está hecho de lo que no está hecho, y para qué sirven o no sirven. De todas formas, tienen razón en el fondo: hay que corregir este tipo de cosas, habría que verse en una acción de gobierno más directa para comprender esto. Pero es cierto que todo lo que sea posible de regularizar y que se pueda aprobar previamente pues mejor, es como hay que hacerlo.

Con todas las condicionantes que hay, que ruego se expresen en acta, porque los portavoces no han podido especificar o separar las votaciones, queda aprobado este punto con las distintas matizaciones que se han hecho.

PUNTO TERCERO

PROPUESTA ADJUDICACIÓN PARCELA MUNICIPAL UE-30 CAMPO DE FÚTBOL.

Sr. Secretario:

Una vez tramitado el expediente de contratación para la enajenación de la Parcela Municipal de Equipamiento Comercial UE-30 del Vigente P.G.O.U. de Ronda (Málaga), de conformidad con los requisitos y condiciones del pliego rector del

concurso público, la Mesa de Contratación propone al Pleno de la Corporación, como órgano de contratación, la adjudicación a la oferta-proposición presentada por el GRUPO RUIZ JURADO, S.A.U., de la Parcela Municipal de Equipamiento Comercial UE-30 del Vigente P.G.O.U. de Ronda (Málaga), de acuerdo con la valoración los terrenos ofertados fijada en los informes emitidos al efecto por los Servicios Técnicos Municipales, habiendo teniendo en cuenta para ello el inicio del expediente de adaptación del P.G.O.U., de acuerdo con el Decreto 11/2008, de 22 de Enero y las razonables expectativas y posibilidades urbanísticas de dichos terrenos. Siendo dictaminado favorablemente por todos los grupos políticos.

Sr. Marín Lara:

La unanimidad ha sido patente en todas las comisiones pero si alguien quiere intervenir.

Sra. Martín de Haro:

Para explicar un poco qué es lo que traemos. Se debatió suficientemente el pliego de enajenación pero creo que es un punto que tiene historia y que tenemos que felicitarnos porque por fin, después de más de 10 años, desde el 16 de diciembre de 1998, en que se dan los primeros pasos para que Ronda contara con un Centro Comercial, ahora estamos, por fin en el camino y en un camino real. Reitero, los ciudadanos no están presentes en las comisiones y esto es una cuestión muy técnica la que aquí se trae, estamos hablando de unas valoraciones, pero en aras de la transparencia, todo el mundo tiene que saber qué es lo que estamos aprobando y qué es lo que va a suponer para la ciudad.

El Campo de fútbol actual se enajena por casi 10.000.000 € y en el pliego de condiciones, como recordarán también todos, había la necesidad de que el adjudicatario, aparte del pago en metálico que resulte, aportara tres plantas de aparcamiento bajo rasante, que por la zona en la que está, va a suponer un auténtico alivio para los ciudadanos y ciudadanas de esa zona, y una parcela donde el ayuntamiento tenía intención de colocar un Centro de Transporte, Estación de Autobuses.

Se valoró, como dice el Alcalde, por la Mesa de Contratación, la propuesta presentada. Se anunció también, desde el área de Contratación que sólo el Grupo Ruiz Jurado había concurrido y creo que se presenta un proyecto interesante y que abre importantes vías de futuro para la ciudad, en cuanto a la posibilidad de inversiones.

Como digo, esto va a suponer que de los casi 10.000.000 €, haya casi tres en metálico y el resto van a ser en ese millón y medio en que se ha valorado la parcela y esos casi cinco millones y pico en aparcamientos de 25 m², en un número importante que para el ayuntamiento son 550 y que tenemos intención de ponerlos a disposición de los vecinos de la zona porque, realmente, estamos convencidos que esto hará un buen servicio. Son, por tanto, ventajas evidentes que creo que los ciudadanos deben conocer y que debemos felicitarnos de que, por fin, este procedimiento tan largo, en el que estamos convencidos que todos los equipos de gobierno, todos los alcaldes que han pasado desde aquellas fechas, estaban interesados en que saliera, por fin podemos felicitarnos de que tenga realidad.

Sr. Marín Lara:

Yo quería felicitar a todos los grupos políticos por la responsabilidad que han tenido en este tema, desde I.U., desde el Grupo Popular, desde el Grupo Socialista y el Andalucista. Sinceramente, tengo que decírselo a todos los rondeños. Evidentemente, cuando se habla del campo de fútbol en la primera fase, como bien ha dicho M^a José Martín de Haro, a través del operador de Eroski, El Grupo Ruiz Jurado, del inicio de la zona del Eroski que es lo que estamos esperando todos, que sabemos el empleo que puede crear, la posibilidad que le puede dar a todos los rondeños de elegir, y que sabemos y somos conscientes todos los grupos políticos, de la importancia que tiene, y este es un paso importante. Y quería destacar que ha sido de los puntos que más me han sorprendido, con la seriedad con que se ha actuado desde todos los grupos, pensando en intereses generales más que en la lucha política o en sacar tajada de este tema. Eso es lo que quería expresar.

Muchas gracias. **Se aprueba por unanimidad este punto.**

PUNTO CUARTO
APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE RONDA 2009.

Sr. Secretario:

Se propone al Pleno de la Corporación la aprobación inicial del Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Ronda para el ejercicio 2009 y todo lo en él contenido. Segundo, aprobación de la plantilla de personal y RPT que acompaña al mismo, y tercero el pronunciamiento explícito de que el destino de los ingresos procedentes de las actuaciones urbanísticas, es la financiación de inversiones de interés social y general para la rehabilitación y consolidación de zonas degradadas de nuestra ciudad, y todas ellas recogidas en el planeamiento urbanístico, siendo dictaminado favorablemente por el Partido Andalucista y el PSOE, con la reserva para el Pleno del Partido Popular e I.U.

Sr. Marín Lara:

Entiendo, que como quedamos en Junta de Portavoces, (se trata de una aprobación inicial, que quede claro), la portavoz y Delegada de Hacienda explique en qué términos se ha realizado el Presupuesto para el Ayuntamiento de Ronda, y luego abrimos un turno de palabra.

Sra. Aguilera Gamero:

Muchas gracias. Voy a tratar de ser lo más breve posible, dado lo extenso de este punto, y, además procuraré explicarlo de una manera que sea poco árida porque el documento que aprobamos es muy importante. Son cifras, pero detrás de esas cifras lo que hay son proyectos y personas, y creo que es importante que los ciudadanos y ciudadanas de Ronda entiendan lo que hoy se aprueba aquí.

Para presentar el presupuesto me gustaría decir, en primer lugar, que se trata de un presupuesto sensato, moderadamente expansivo, y razonablemente optimista y ¿por qué digo esto?

Digo que es un presupuesto sensato porque la estimación de ingresos se ha hecho de una manera seria y rigurosa, teniendo en cuenta los derechos netos que se han liquidado en el ejercicio anterior, así como la recaudación del ejercicio 2006 y 2007, y además, en el gasto, hemos intentado racionalizar al máximo posible y las únicas partidas que hay de nueva creación van destinadas a dinamizar la economía y a mejorar el estado de bienestar de la ciudad.

Es moderadamente expansivo porque, dentro de las limitaciones que tenemos del Plan de Saneamiento, hemos conseguido crecer en este presupuesto un 8,98 %, es decir, casi un 9 %. Y además, creemos que este crecimiento es fácilmente consolidable para el año que viene.

Y es razonablemente optimista porque creemos que el nivel de inversiones que hoy se presenta aquí, irá creciendo a lo largo del año sumándosele otros ingresos procedentes de convenios urbanísticos, procedentes de los planes de infraestructuras del Gobierno Central, del plan de empleo de la Junta de Andalucía, y también de los fondos que disponemos del Préstamo ICO. Y hará que este sea uno de los presupuestos más inversores que hemos tenido en toda la historia de Ronda, ya que además, por los decretos de aprobación de estos planes, estamos sometidos a la ejecución dentro de este año natural y ha habido veces que hemos aprobado presupuesto con un capítulo de inversiones muy expansivo, pero que luego no hemos podido ejecutar.

Por lo tanto, creo que este año será un reto para todos los miembros de la Corporación, no solamente del Equipo de Gobierno, si no de toda la Corporación, el poder llevar a cabo este Presupuesto.

Dentro de los objetivos que nos hemos marcado, el primero, parece obvio, que es tener presupuesto para el año 2007, pero no lo es si tenemos en cuenta que últimamente lo que recurriamos era a la prórroga de presupuesto, que desde el año 2005 estuvimos prorrogando en el 2006, en el 2007, se prorrogó en el 2008 y se aprobó, finalmente, el presupuesto de 2008, en verano y ha tenido vigencia un solo trimestre, por tanto, lo primero, tener presupuesto vigente para el año en curso, diseñado exclusivamente para este año y teniendo en cuenta las circunstancias de este año.

Me hubiese gustado hacerlo en diciembre, prácticamente lo teníamos cerrado, pero todos Vds. saben que se cruzaron los decretos de Zapatero y de Chaves, que fue como una lotería para todos los pueblos de España, y que además nos obligó a paralizar la elaboración del Presupuesto porque esos 6.000.000 € llevan aparejado proyectos que en principio, no pueden estar reflejados en el Presupuesto, por lo tanto, teníamos que discernir qué metíamos en nuestro capítulo de inversiones y qué pasábamos al Plan Zapatero.

El segundo de los objetivos que nos proponemos es cumplir todas las obligaciones que este Ayuntamiento tiene previsto contraer a lo largo del año y mantener y mejorar los servicios que estamos prestando a los ciudadanos; y en tercer

lugar y no menos importante, al menos para mí, es cumplir con las medidas que vienen previstas en el Plan de Saneamiento.

Creemos que si ejecutamos bien este Presupuesto, si acompañamos la ejecución de gastos al ritmo de ingresos podremos, por fin, a final de año, salir del agujero en el que estamos, desde hace algunos años, del ahorro neto negativo. A ver si conseguimos entre todos y todas, poniendo mucho de nuestra parte, mucho talento en la gestión, que al final del año podamos cerrar con un ahorro neto positivo.

De manera muy breve, decirles que el importe global del Ayuntamiento es de 28.047.760,22 € y que el consolidado asciende a 30.738.179,21 €. Por lo tanto, como le decía al principio, un 8,98 % de crecimiento que esperamos consolidar para el futuro.

Realizando un análisis muy breve del estado de ingresos, reiterar que la previsión de estos ingresos se hace para el año 2009 sobre la base de los Derechos Netos Liquidados en el 2006 y 2007 y sobre los Derechos Netos Reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2008. Por lo tanto se trata de una previsión totalmente ajustada a la realidad y que incluso se podría decir que peca de prudente.

Dentro del Estado de Ingresos, destacamos en el capítulo I Impuestos Indirectos, el IBI que es el que más le preocupa a todos los ciudadanos, y les comento que aquí en el año 2008 hubo una liquidación de derechos que todos Vds. saben que realizamos a final del año pasado y además pues a las previsiones de inspección y a las previsiones de nuevas altas que nos ofrece la oficina del Catastro.

En cuanto al IVTM, en el año 2008 reconocimos más de 2.000.000 € y este año solamente hemos previsto un incremento del 4,76 ¿Por qué? Porque es un impuesto muy variable, y probablemente se superen estas previsiones pero no hemos querido tampoco pecar de optimistas.

En cuanto a la plusvalía, aquí sí he tenido que realizar un ajuste con respecto a las previsiones del año pasado, porque yo pensaba que podíamos subir un poquito más, no obstante hemos hecho una buena recaudación de 475.000 €, y para el año que viene preveo solamente 75.000. Yo esperaba que en el 2008 pudiéramos tener ya vigente el convenio con el Patronato de Recaudación y que hubiéramos superado un poco estos ingresos. Así que he corregido esa desviación que se produjo y he hecho una previsión mucho más restrictiva para el año que viene.

En cuanto al IAE, en el 2008 tuvimos un año magnífico. Fíjense que esto es síntoma de una buena salud dentro de la economía de nuestra ciudad porque incrementamos un 30 % con respecto al año 2007, y para el año 2009 hemos previsto un incremento sobre el 2005, es decir este año hemos crecido un 30 % con respecto al año anterior y sin embargo solo hay previsto un crecimiento del 5% para el año que viene.

Probablemente se produzcan mayores ingresos, y con esos mayores ingresos lo que haremos será financiar modificaciones de crédito que seguro que tendremos muchas más necesidades que cubrir.

En cuanto al capítulo de Impuestos Indirectos, aquí sí que me gustaría señalar el espectacular resultado que hemos mantenido en el año 2008, 3.473.000 €. Hemos

duplicado prácticamente lo que se recogieron en el año 2005, en el año 2006, y en el año 2007. Este impuesto va vinculado a la construcción, y 2005, 2006 y 2007 fueron los principales años de expansión urbanística, y sin embargo, nosotros en el 2008 hemos duplicado estos ingresos y esto es síntoma de que la economía rondeña sigue resistiendo a las embestidas de la crisis

En el capítulo III, en el que se recogen las tasas, no se prevé un incremento espectacular porcentualmente, únicamente aquellas tasas por actuaciones urbanísticas que van vinculadas al impuesto que le he comentado anteriormente

Ingresos por Transferencias Corrientes, que son los que nos mandan otras entidades, destacable, entre ellos es la Participación en los Tributos del Estado. Aquí también he hecho un ajuste a la baja, ¿por qué? Porque en el año pasado recibimos dos liquidaciones que teníamos pendientes del año 2006 y 2007, entonces, si tomo como dato la liquidación que hicimos el año pasado, probablemente me lleve a engaño porque el año que viene no voy a recibir esas liquidaciones.

En cuanto a la enajenación de inversiones reales, en este capítulo sí me gustaría centrarme. La enajenación de inversiones reales es lo que todo el mundo conoce como convenios urbanísticos o ventas de parcela y demás. Aquí he hecho una previsión absolutamente modesta y voy a explicar por qué. Tenemos en marcha un plan que tiene proyectos de inversión por más de 6.393.000 €, que es el Plan de Zapatero; tenemos el plan PROTEJA de 1.142.000 €; tenemos el préstamo ICO, que son 5.500.000 € y, además, tenemos los remanentes que tenemos que incorporar del año pasado. Por lo tanto, en la previsión de ingresos, solamente he aplicado los ingresos que recogimos el año pasado, a final de año de un pago del Convenio Urbanístico de Los Merinos, y el primer pago de este año. Esto nos da un millón y medio de inversión en el capítulo 6º, pero tenemos que tener en cuenta que nos falta el segundo pago, que son 750.000 € del Convenio de los Merinos y que nos falta lo que acabamos de aprobar en el punto anterior que es la enajenación de la parcela de la UE 30 que serían unos 3.000.000 €. Así que si hacen Vds. la cuenta conmigo, junto al millón y medio que hemos recogido, nos quedan los 740.000 € del segundo pago, los 3 millones de la enajenación de las parcelas, 6.300.000 del plan Zapatero, 1.142.000 del Plan PROTEJA, 5.500.000 del préstamo ICO, más los remanentes del 2008, nos podemos situar en este año en 20.000.000 € de inversión, por lo tanto un presupuesto que hoy nace muy modesto, con 1.500.000 € de inversión, en unos meses va a estar situado por encima de los 20.000.000 €. Lo que nos va dar una inversión media aproximada, de 600 € por habitante en Ronda, uno de los presupuestos más inversores que yo conozco. Desde luego, el presupuesto más inversor de municipios con un tamaño aproximado al nuestro, incluso, por encima de la inversión de algunas diputaciones que si Vds. quieren tengo los datos ahí y también se los puedo facilitar

En cuanto al Estado de Gastos, ¿a qué vamos a destinar todos estos ingresos? Destacar, en primer lugar el Capítulo I, capítulo de personal. En este capítulo se ha valorado toda la plantilla y se le ha dotado de un incremento del 3 %. Esto se ha hecho de manera global, no quiere decir que ni los funcionarios, ni siquiera los concejales, cargos de confianza vayamos a incrementar un 3 %. Los funcionarios incrementarán lo que dice la ley de Presupuestos del Estado, que es el IPC, que ahora mismo está en un 2 % más la parte que le corresponda por convenios, a través de pagas extras y demás. Y en cuanto a los concejales y cargos de confianza, yo quisiera aclarar algo que ha salido

en Comisión Informativa de Hacienda, preguntó el Sr. Ruiz Benítez, y entonces quisiera explicar que como todos Vds. saben, los miembros de este Equipo de Gobierno hemos decidido, en señal de solidaridad, congelarnos el sueldo este año. No vamos aplicar la subida del IPC. Es cierto que está dotado ese incremento del 3%, pero está dotado primero porque se hace una estimación global, y luego, porque yo he querido que así figure, porque ahora vamos a renunciar en este mismo acto a aplicarnos el IPC, pero si yo no contabilizo esa partida, ese incremento, nunca podremos determinar cuánto dinero hemos ahorrado con esta medida. Por ejemplo, y se lo pongo más claro para que Vd. lo vea, cuando nosotros accedimos al equipo de gobierno había una dedicación que tenía el mismo sueldo que el Alcalde. Yo renuncié a tener esa dedicación, eso ha supuesto un ahorro de 15.000 € de 16.000 y pico, pero como yo ajusté el presupuesto y no la doté completa, esos 16.000 € no figuran en ninguna parte, por lo tanto, no podemos decidir qué hacemos con ello. Así que está dotado el 3 % de Órganos de Gobierno y en este mismo acto quiero que quede constancia que los miembros del equipo de gobierno, tanto concejales, como alcalde, como cargos de confianza, renuncian al incremento del IPC y que, entre todos, decidiremos a qué destinamos ese incremento, probablemente a incrementar la partida del 0,7, pero lo decidiremos en su momento cuando contabilicemos el ahorro. No obstante, tengo que decir que a pesar de que no hay creación de nuevas plazas, ni nada de esto, se procure un aumento del 4,1 en el Capítulo de Personal sobre la previsión del 2008, y esto porque ha aumentado la cuota de empresa de seguridad social y porque va a haber en este año algunas jubilaciones de funcionarios y hay que dotar sus correspondientes premios. Aquí tenemos una debilidad, en el capítulo I de Gastos Corrientes, y yo soy la primera en conocerla. Estamos en el 59,43 % del gasto del Ayuntamiento. La partida de personal supone este porcentaje, el 59,43 € del presupuesto, estamos por encima de lo recomendado legalmente, pero quisiera también hacerle saber a los ciudadanos que esto no está originado por los funcionarios de esta casa. El ayuntamiento sí está dentro de los parámetros, apenas está en el 41 %, lo que aumenta este porcentaje es el personal que está trabajando en Organismos Autónomos y en Empresas Municipales. Probablemente la justificación sea que estos Patronatos y Organismos Autónomos y Empresas Municipales son entes prestadores de servicios, y no son entes inversores y ahí es donde se produce este desequilibrio.

En cuanto al capítulo de Gastos Corrientes, quisiera explicarles que se han dotado todos los créditos necesarios para el funcionamiento de esta casa, para la conservación y mantenimiento de servicios, para la realización de las actividades propias del ayuntamiento, pero que, aun así, hemos respetado con creces el Plan Económico Financiero. Este preveía, para este año, la obligación de reducir el 2 % sobre las obligaciones que reconocimos en el ejercicio anterior, y sin embargo, el ahorro en gasto corriente, la disminución, ha sido del 6,85 %, y a pesar de esto, hemos podido incluir algunas partidas nuevas, por ejemplo, la partida de publicidad, difusión y promoción, dotada con 80.000 € y mire Vd. a mí me gusta hablar de esta partida, no tengo ningún inconveniente en decir que está dotada en el presupuesto, porque esta partida va destinada a difundir todas las acciones que se van a realizar con el plan Zapatero, que se van a realizar con el PROTEJA y que se van a realizar desde este ayuntamiento. También las del Plan MEMTA. Fíjense Vds. el jaleo de planes que tenemos, que los ciudadanos les cuesta trabajo entenderse, más aun como van seguirle la pista a 56 proyectos que hay si no tenemos espacio en nuestros medios de comunicación locales para difundirlos. Somos conscientes de que ese espacio cuesta dinero y hay que pagarlo. Por lo tanto, esta partida recordarle que esta aquí puesta con el

ánimo de que todos los ciudadanos estén al tanto de las operaciones generadoras de empleo que se van a producir en el municipio, y que el ánimo es garantizar la transparencia y promover la igualdad de oportunidades en el acceso a la información para que cada uno pueda actuar en consecuencia. Así que 80.000 € destinados a difusión, publicidad y promoción.

Gasto para Implantación de Ronda como Destino Turístico. Esta partida es nueva, nace con carácter transitorio, tenemos que poner en valor el Convento de Santo Domingo como centro de Congresos y tenemos que poner Ronda en el mapa del turismo congresual, por lo tanto esta partida tendrá una repercusión directa en la economía, fundamentalmente de los comerciantes, en la economía de los restauradores y en la de los hoteles, que son la principal fuente de ingresos de Ronda.

Hay proyectos nuevos como el Banco del Tiempo o como la oficina del Defensor del Ciudadano. También se ha recogido un plan de igualdad y de estudio de impacto de género, que fue una propuesta de la Sra. Fernández. Hay una dotación para el transporte de Equipos Deportivos de 50.000 €, y también hemos recogido una propuesta del Sr. Herrera para continuar con la implantación de nuevos estudios universitarios en Ronda. Y una partida también nueva para la investigación que también fue pedida a través del presupuesto participativo. Por lo tanto un capítulo 2 de gasto corriente que a pesar de reducir creo que cumple, sobradamente, las expectativas que tiene la ciudadanía de este Equipo de Gobierno.

En cuanto a las Transferencias Corrientes, comentarles que se ha respetado el Plan de Saneamiento, que a los Organismos Autónomos y Empresas Municipales se les ha congelado la aportación, empresas municipales como SOMUCSA que lleva con la aportación congelada varios años, no se ha incrementado ninguna salvo las que preveían el plan de saneamiento, un incremento del 5 % para SOLIARSA, un incremento de 3 % para el Patronato Deportivo Municipal, y un incremento del 3 % para el Patronato Socio Cultural en aquellas partidas relacionadas con los Servicios Sociales. Y aquí tengo que decir que este aumento está duplicado porque el año pasado no pudimos cuantificar el gasto de Servicios Sociales para aplicarles ese 3 %, lo pudimos hacer a finales de año y ya casi nos convenía más sumarlos a la aportación de este año, por lo tanto el incremento del 3 % para Servicios Sociales está duplicado: el del año pasado y el de este. Y las nuevas partidas que figuran son para asociaciones que vienen realizando una magnífica labor pero que son de nueva constitución por lo tanto es la primera vez que figuran en el presupuesto y son Acetol, Alfaro y la de Fibromialgia, que yo recuerde, me parece que también falta Catalina Guerrero en este listado, pero son asociaciones de nueva creación que figuran por primera vez en el presupuesto.

En cuanto al capítulo VI de Inversiones y VII de Transferencias de Capital, reiterarles la previsión que tenemos y reiterarles también que este año ha sido la primera vez que hemos realizado una experiencia de presupuesto participativo. Yo aprovecho para darles las gracias a todos los ciudadanos que se han dirigido a la Delegación de Hacienda y hacernos sus propuestas. Aprovecho también el foro para dar las gracias a los miembros del Partido Popular que han hecho aportaciones, y aprovecho también para decirle a IU que él ha sido el más participativo de todos y que me ha apabullado con aportaciones, con sugerencias para el presupuesto, algunas de las cuales se han recogido.

Decirles que dentro de los proyectos que vamos a destinar en el capítulo de inversión está en primer lugar el plan MEMTA. Este plan como todos Vds. saben es un programa de transición al empleo que pone en marcha la Junta de Andalucía, y en este programa se han contratado 35 personas para Ronda, más 3 para cada Entidad Local Autónoma y está dotado en el Presupuesto Municipal con 300.000 € que van destinados a la compra de materiales, porque estas personas las van a ver Vds. trabajando en todas las calles de Ronda. Irán perfectamente identificados y a lo que se van a dedicar es, en primer lugar, al embellecimiento de la ciudad, a la reparación del acerado, pavimentación, alumbrado, ajardinamiento, así que, además de generar empleo, los ciudadanos tendrán un beneficio directo de estos 300.000 €.

También hay una partida para reposición de instalaciones deportivas de 80.000 €. El Convento de Santo Domingo y su Iglesia tienen una dotación de 100.000 €. Hay 100.000 € más para carriles. Hay una aportación también para el Patronato Sociocultural de 80.000 €. Se han dotado 65.000 € para el proyecto de señalización comercial, tanto en el Centro Comercial Abierto, como en otras zonas de Ronda, aunque el Centro Comercial Abierto sea la joya del comercio de Ronda, existen otras muchas zonas comerciales que hay que reactivar, y lo primero es indicar dónde están y que la gente sepa llegar a ellas. Se ha creado también una partida de 150.000 € para constituir un aula de autonomía personal, y realizar inversiones urgentes de reparación en algunos colegios. Hay dotada una partida pendiente de determinar, que es una primera fase para un posible Polideportivo en la zona educativa. Está también un proyecto novedoso y pionero que ha sido un empeño de la Alcaldía, que es la creación de una piscina en la Dehesa. Está también dotada la reforma del mercado de minoristas y además hay algunas transferencias de capital a Empresas Municipales y Organismos Autónomos para que puedan hacer ellos sus propias inversiones, además de la partida genérica de sistemas generales y alumbrados que se recogen tradicionalmente.

Por lo tanto, y ya finalizo, me gustaría solicitar el apoyo de los grupos de la oposición a este presupuesto, porque pensamos que es un presupuesto que se ha hecho con rigor y con la voluntad de recoger el mayor número de propuestas y pensamos, desde el Grupo Municipal Socialista y desde el Equipo de Gobierno que sería un ejercicio de solidaridad con la ciudadanía, el dar luz verde a un presupuesto que puede ayudar a paliar los efectos de la crisis, y que además eso es lo que están haciendo los Grupos Socialistas allí donde se encuentra en oposición, apoyar, en estos momentos, todos los presupuesto que estén presentando los equipos de gobierno.

Terminando, es un presupuesto que está hecho, sin delirios de grandeza pero, desde luego, sin complejos y yo le solicito, nuevamente, que lo apoyen. Gracias.

Sr. Ruiz Benítez:

Voy a empezar por donde ha terminado la Sra. Aguilera, sobre la solicitud que nos hace a los grupos de la oposición de apoyar este presupuesto. Según sus propias palabras, es un presupuesto que va a paliar los efectos de la crisis, y sobre esto hay mucho que hablar, sobre el tema de las inversiones estatales, sobre inversiones de la Junta, porque, la verdad, que las demandas de I.U. saben Vds. que siempre han sido por una mejor financiación de los ayuntamientos, y que sean los propios ayuntamientos los que destinen este dinero a las necesidades, sin que hayan tenido que venir con unas

normas muy estrictas y que, por supuesto, cualquier ayuntamiento las tiene que acoger. Sería de locos rechazar este tipo de ayudas, este tipo de inversión que se hace, pero como Vd. bien sabe, desde IU seguimos siendo críticos, no con que venga dinero sino con la forma de venir dinero, y con la forma de financiación de ayuntamientos, cosa que a Vds. les vendría muy bien si de una vez por todas, se arregla el tema de la financiación que como ya sabéis, desde IU pedimos el 33 para el Estado, el 33 para los gobiernos autonómicos y el 33 para los ayuntamientos, que es la administración más cercana.

Dicho esto, decir que realmente de las partidas nuevas que existen en este ayuntamiento, solamente en inversión, es el único dato que hemos visto, son los 300.000 € para materiales del Plan MEMTA. Por lo demás, es una continuidad de los presupuestos anteriores, es más, Vds. siempre han cogido partida a partida y han dicho esta partida no se aumenta... pero siempre son las mismas partidas. Vd. ha hecho mención de las nuevas partidas, no sé cuántas han sido, 10 ó 12 y tampoco con mucho volumen, la única significativa, por ejemplo, la de fomentar el Convento de Santo Domingo como Palacio de Congresos, teníamos nuestro reparo porque no sabíamos a qué iba a ir destinado, si va a ir a sufragar algunos gastos, con lo cual no estamos de acuerdo, pero cuando nos lo explicaron Vds. nosotros vamos a creerles, vamos a tener esa confianza y si no, luego se lo vamos a reprochar y vamos a dar por bueno ese dinero. Con otras no estamos de acuerdo y ahora haré mención a ellas. Pero vuelvo a remarcar que, desde luego, en el presupuesto va muy poco, muy poco, prácticamente nada, exceptuando esos 100.000 €, para paliar y esos 300.000 € en inversiones para materiales en el plan MEMTA, por lo tanto es lo mismo como si no hubiese crisis, igual que en cualquier otro año, sin tener en cuenta la situación actual, por eso decimos en IU que es simplemente una opinión nuestra, que estos presupuesto no se ajustan a la realidad ni a las necesidades reales de nuestra ciudad. Tengo que recordarles que una realidad muy dura es que tenemos 3.792 parados. También quiero decir que con el Plan MEMTA se van a reducir en 35 los trabajadores y trabajadoras, y con el Plan Zapatero, tienen Vds. unas previsiones de unos 73 trabajadores. Quiero recordarle que nada más en el mes de enero, se han producido más de 200 parados. Es decir, que esto solucionaría un mes, un mes y medio, nada más de personas desempleadas. Las que ha habido antes, es decir que solamente podrían, por decir algo, las personas que se han quedado paradas en enero, no es que todas las que han quedado en enero se van a colocar y la anteriores no, pero para que veamos sobre un gráfico quienes son o qué cantidad de personas pueden ser afectadas por estos planes, creo que es muy poco, creo que con los 3792 parados y, por desgracia, creciendo, creo que teníamos que haber sido más valientes y haber apostado más por el empleo. Creo que la realidad, que también existe, es que los trabajadores y las trabajadoras son los que realmente están pagando los platos rotos. A nivel nacional e internacional se está premiando, desde todos los gobiernos, con grandes cantidades de dinero, de nuestro dinero, aquellos que han provocado esta situación.

Centrándonos en Ronda, aquí también tenemos que pagar con subidas desproporcionadas de impuestos y de tasas, la pésima gestión económica y el aumento desmesurado del gasto superfluo. Desde IU, lo llevamos criticando mucho tiempo y desde el PSOE, cuando Vds. estaban en la oposición, también, que provocó una liquidación en el 2006, como Vds. ya saben, con un remanente de tesorería negativo de mas de 5.800.000 €. Estamos hablando de cerca de 1000 millones de pesetas, de remanente de tesorería negativo. Esta caótica situación ha forzado, forzó al equipo anterior de gobierno, al P.A. y al P.P. a realizar un Plan de Saneamiento, un Plan de

Saneamiento que tenía que haber sido especialmente diseñado para eliminar el gasto superfluo pero no ha sido así. Y como siempre, son los ciudadanos los que han tenido que apretarse el cinturón, y por esa razón, como ya le he dicho antes, tanto el Partido Socialista como I.U. votamos en contra de ese Plan de Saneamiento.

Me voy a referir, muy brevemente, porque esto ya lo hemos debatido en varios plenos, cuáles eran sus intervenciones, qué es lo que opinaba el Partido Socialista cuando estaba en la oposición, el portavoz del Partido Socialista, estando en la oposición, supongo que era el sentir del Partido Socialista, y por lo tanto, voy a referir al acta del pleno del día 29 de abril del 2008, que es donde se presentó dicho plan y decía: “Sr. Marín Lara, su gobierno se podía resumir en tres palabras: impuestos, deudas, despilfarro, más impuestos, más deudas y más despilfarro. Esto es lo que a Vd. y a este gobierno le caracterizan”. Esto lo decía el portavoz del Partido Socialista. También decía que “en referencia a las medidas que han puesto Vd. en marcha, se me ponen los pelos de punta, nada más que leo la primera: incremento de tasas, nuevo incremento de impuestos. Vds. han subido desmesuradamente las tasas y los impuestos”. Y luego proponían algunas de las medidas, que supongo que serían las medidas del PSOE, que también coincidían con las medidas de IU “¿Quieren Vds. que les diga medidas concretas?” Decía el Portavoz del Partido Socialista, “menos gastos de protocolo, menos dedicaciones exclusivas, podían ser Vds. valientes y quitarse algún cargo de confianza”. Y seguía: “los ciudadanos van a pagar los platos rotos, que he dicho antes, de su mala cabeza. Pero lo peor es que mientras Vds. proponen la congelación de plantilla, Vds. tienen más cargos de confianza que nunca en la historia de esta ciudad. Y para terminar, todo el mundo se va a sacrificar, va a sufrir el Plan de Saneamiento, menos Vds. menos vds. 13 que viven a cuerpo de rey, no se ajustan el cinturón, no hacen ninguna propuesta para sacrificarse, ni para dar ejemplo, no son capaces de dar ejemplo, siguen con sus sueldos, con sus exclusivas y con sus cargos de confianza”.

Y por lo tanto, ahora no entendemos desde IU, como el PSOE es quien, a través de estos presupuestos, pone este Plan de Saneamiento en marcha, una vez más.

Yo sé que la Sra. Delegada de Hacienda me dirá que es que está obligada por ley, pero le recuerdo que en el informe de Intervención también le pide que tome una serie de medidas, ya que el remanente de crédito sigue siendo negativo en más de 3.000.000 €. Sin embargo, esas medidas no se ponen en marcha.

Por lo tanto, IU sigue pensando que somos todos los que tenemos que apretarnos el cinturón, empezando por nosotros, para dar ejemplo y ser más austeros con el dinero de los ciudadanos, porque lo que estamos manejando y lo que estamos decidiendo aquí es en qué nos gastamos el dinero de los ciudadanos. Y por lo tanto, le pido, ahora le pasare una copia de las medidas con la cual IU propone un ahorro de 1.000.000 € y a qué queremos que se dedique. La mayor parte, al fomento del empleo que es nuestra preocupación. Es importante también, como hizo el portavoz en su momento concejal del Partido Popular, D. José Herrera, en el tema de Asuntos Sociales, pero quedó claro que iba a haber una modificación con un incremento de un dinero que queda por ahí, como Vd. ha referido antes. Pero es que, desde IU creemos que cuanto más dinero se dedique al fomento del empleo, menos dinero hará falta en asuntos sociales, y por lo tanto, le voy a leer en qué capítulos creemos que se puede ahorrar dinero.

Vd. ha especificado que se van a congelar el sueldo y que la partida está aumentado un 3 %, pero que de ahí no van a retirar. Yo le pido que se descuenten, todos nos descontemos el 10 %, como ya he dicho en otras ocasiones, incluido la oposición, la asistencia a plenos, incluidos los pagos a los grupos político, tanto del Equipo de Gobierno como de la oposición. Y que sea momentáneo, y luego, cuando pase este momento de crisis, nos volvemos a reunir y hacemos un pacto para volver a adaptar los sueldos de todo el mundo a la realidad, pero por lo pronto yo creo que tenemos que dar una imagen de austeridad.

Y aparte de todo esto, le pido, Sra. Aguilera, que quede reflejado en los presupuestos, las cantidades reales que hay destinadas a cada capítulo, y no las previsiones, porque si no, luego pueden tirar de ahí. Nosotros creemos que hay que matizar, realmente, cómo se va a quedar una partida presupuestaria porque así también podemos destinarla a otras cosas, como por ejemplo las propuestas de IU en el fomento del empleo. Voy a mencionarlas. Creemos que con el 10 %, cerca de 59.000 €, las asignaciones a miembros de la Corporación, con una reducción de un 50% en cargos de confianza que pasaría de 275.000 €, a cerca de 138.000, creo que es suficiente. También le propuse, en la función económica 204 que hay 5 vehículos que están en alquiler, que se compren algunos vehículos, porque lo que no podemos hacer es que con 5 vehículos paguemos 90.000 € de alquiler todos los años, y nosotros pensamos que haciendo la adquisición de algunos, podemos aguantarlos, en vez de cambiarlos cada 4 ó 6 años, aguantarlos algún tiempo más, en los tiempos de crisis que estamos y daremos la imagen de austeridad, y por lo tanto aunque aquí el ahorro de este año sería de 0 €, en años posteriores el ahorro sería importante. Estamos hablando de 90.000, € de cerca de 15 millones de pesetas.

También le pido, como le pedí en la Comisión Informativa de Hacienda, que inviertan en alumbrado público para poder ahorrar, es decir, cambiar las bombillas por bajo consumo; poner farolas que tengan menos contaminación lumínica, lo que provoca también que la luz vaya directamente a la zona que queremos iluminar, y no al cielo, como está ocurriendo en alguna farolas, y por lo tanto, eso aumentaría la imagen de luz que tenemos por la noche, y también reduciría mucho el consumo. Hay muchas cosas que se pueden hacer en alumbrado publico, por lo tanto, este año le hemos pedido que hagan una inversión de un tercio de lo gastado, que son 627.000 y que lo dejen en 400.000 y que este dinero lo inviertan en bajar el consumo.

En protocolo, que Vd. dijo que en el año 2008 solo iba a dejar 90.000 €, y se ha pasado de los 130.000 €. Las obligaciones reconocidas pasan a 129.287, supongo que de las que hemos aprobado hoy, algunas irán también ahí, por eso digo que más de 130.000 €. Veremos cuando tengamos la liquidación real. Por lo tanto, que recorte Vd. 90.000 € y luego se gaste Vd. 130.000 no me parece que sea recortar. Y nosotros proponemos que en estas 3 partidas que deciden Vds. como repartirlas haya un gasto máximo de 60.000 €. Creemos que se puede hacer un buen trabajo, un trabajo digno de protocolo, que el Sr. Alcalde, yo estoy seguro que está cualificado y que si pone de su parte podrá hacer ese tipo de ahorro. Estoy seguro que puede hacerlo, y con 60.000 €, todos nos abrochamos el cinturón desde la oposición y desde el equipo de gobierno, y yo creo que todos vamos a entender que cualquier ciudad va a recortar por ahí y que Ronda no puede ser menos.

También nos parece excesivo, en los tiempos que estamos, que se gaste un 1.061.000 € en festejos, en dos partidas, nosotros creemos que en los tiempos que estamos con 600.000 €, va bien. El Delegado de Fiestas creo que está en el mismo sentido de ir ahorrando, en la feria de mayo, ya ha dicho en varias ocasiones, que el ahorro va ser importante y por lo tanto, le pido que siga por ese camino de ahorro como el anunció, que si iba a haber un ahorro, tanto en las instalaciones como en el consumo eléctrico de navidades, ese es el camino, y por lo tanto vamos en ese camino y del millón de euros que se gasta en fiestas creo que con 600.000 € hay suficiente.

Lo que Vd. ha explicado de gastos de propaganda, como es para dar a conocer a los ciudadanos los planes del Estado, los planes de inversión, y como no van a estar todo el año, con la mitad tenemos suficiente. Ya llevamos dos meses de este año sin publicidad y por lo tanto de esos 80.000 €, hay que descontar estos dos meses que no se ha hecho ningún tipo de publicidad de los planes. Por lo tanto ahí también nos podemos ahorrar otros 40.000 €. Sin embargo por Actuaciones de Protección y Mejora del Medioambiente que es una cantidad que nos parece ridícula y creo que Vds. estarán de acuerdo, 2.484 € creo que se podría subir a 100.000 €, por la misma razón de apoyo al Convento de Santo Domingo como Palacio de Congresos. Creo que tenemos que fomentar, al igual que Ronda como ciudad de Congresos, tenemos que seguir fomentando Ronda, con nuestro patrimonio, con nuestro medioambiente. Creo que es una fuente inagotable de ingresos, creo que es un lugar privilegiado el que tiene Ronda y su Comarca, y que no debemos descuidarnos, si no todo lo contrario, fomentarla. Creo que hay mucho que hacer, creo que cada vez hay más turismo ecológico, cada vez hay más turismo en relación al avistamiento de aves, cada vez más son las personas que vienen a Ronda a quedarse para poder observar y estar en contacto con nuestro patrimonio, tanto cultural como medioambiental, y por lo tanto, este no es un dinero que tiremos en medioambiente, es un dinero que invertimos para que nuestros negocios, la pequeña y mediana empresa de Ronda, pueda salir hacia delante. De estos 100.000 €, yo estoy seguro que bastante, al igual que el Convento de Santo Domingo va a venir a hoteles de Ronda y va a venir bastante a pequeñas y medianas empresas de Ronda, por lo tanto le pido que hagan un esfuerzo y que amplíen esta partida a 100.000 €.

Luego, tengo unas diferentes partidas que se las voy a dar por escrito, en lo que es Participación Ciudadana, y no es que nosotros no creamos que no debe haber dinero en Participación Ciudadana, pero comprobando las obligaciones reconocidas del año 2008 que fueron 24.000 €, no llegaron ni a 25.000. Este año que es lo que estaba del año anterior, son 120.000 que no se gastaron y como he dicho lo suyo es recortar y ponerlas en otras partidas de nueva creación para fomentar el empleo. Creemos que hay una diferencia de 96.000 € de lo que realmente se ha gastado a lo que realmente se ha presupuestado. Por lo tanto desde I.U. estos 96.000 € no. Nosotros diríamos que en todas estas partidas la ampliaríamos, de los 24.000 € pasaríamos a 60.000 €, pero aun así nos ahorraríamos otros 60.000 € ¿para qué? Pues ya lo hemos dicho. Al Patronato Deportivo Municipal creemos que como mínimo debe hacerle una aportación de 100.000 € más para llegar prácticamente al millón de € que es lo que creo que necesita, como mínimo el Patronato para dar unos servicios dignos. Creo que ahora se están haciendo muchos esfuerzos para intentar regular el Patronato pero creo que desde el Ayuntamiento también tenemos que hacer un esfuerzo y aumentar esta partida hasta prácticamente el millón de € para que este Patronato pueda salir a flote y pueda hacer también inversiones. 80.000 € creemos que son insuficientes.

Por lo tanto, como ya he dicho antes, exceptuando las inversiones que he dicho, para Medioambiente, para gastos de consumo, para Patronato Deportivo Municipal, nos quedarían 653.000 € que nosotros pedimos que se dediquen exclusivamente para el fomento del empleo. Los proyectos que Vds. tengan, si Vds. no tienen, nosotros tenemos. Como puede ser la fábrica de taponos de corcho... Yo estoy seguro que en su grupo Vds. han trabajado sobre proyectos que vengan bien económicamente a Ronda. Por lo tanto, lo que le pido es que sean valientes, ajusten al mínimo las partidas presupuestarias a los gastos reales y que inviertan esos cerca de 700.000 € al empleo.

Luego, también tengo que decir en el capítulo de inversiones, tengo que hacer referencia a un informe de intervención en el cual dice: “Capítulo 6: Ingresos por enajenación de inversiones reales. Los ingresos por aprovechamientos urbanísticos reiterar y advertir lo informado siempre por esta Intervención en cuanto al destino específico de estos ingresos, ya que dichos recursos están sujetos a la finalidad y destino señalado en lo dispuesto, tanto en la LOUA, como en la legislación básica del Estado”. Sigue diciendo: “por ello esta Intervención advierte del cumplimiento obligatorio de lo estipulado en los art. 276. 1 y 280 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, RD 1/1992. Y me he traído aquí los artículos. Me voy a permitir, como el tema es complicado, leerlos: “Constitución del Patrimonio. En su punto 1 dice: “los ayuntamientos que dispongan de Planeamiento General deberán constituir su respectivo patrimonio municipal del suelo con la finalidad de regular del mercado de terreno, obtener reserva del suelo para actuaciones de iniciativas públicas y facilitar la ejecución del planeamiento”. Y en su art. 280 destino dice: “los bienes del patrimonio municipal del suelo, una vez incorporados al proceso de urbanización y edificación, deberán ser destinados a la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública o a otros usos de interés social de acuerdo con estos planeamientos urbanísticos”. Es decir, a viviendas públicas, una demanda de los ciudadanos y que IU se hace eco de ella. También tengo aquí el art. 75 de la LOUA que creo que Vds. ya lo conocen y no voy a aburrir más con este tema.

Luego, tengo que decir que eso es en general, y en particular hay un tema de una inversión que me preocupa, que son los 100.000 € para la primera fase del Polideportivo de las zonas educativas, sin especificar qué zonas. Este debate ya lo tuvimos en el Pleno del día 31, me he traído copia por si quieren Vds. que haga referencia a él, del 31 de julio de 2007, pero no creo que haga falta explicar, creo que todos sabemos lo que opinamos en aquel momento sobre este tema.

De todas maneras, que quede claro que IU no está en contra, todo lo contrario, está a favor de que se hagan polideportivos cubiertos, que nuestros hijos y nuestras hijas estén en las mejores condiciones, pero creemos que los ayuntamientos no tienen las competencias para hacer esto, no podemos tapar las deficiencias y encima que somos la administración más pobre, que somos los que tenemos menos recursos, que nos sueltan competencias sin tener por qué tenerlas, nos dan de pronto una subvención y Vds. lo saben bien que luego tienen que hacer frente a ella. Estamos dando unos servicios, luego nos lo cortan y el ayuntamiento tiene que seguir dando esos servicios, con lo cual cada vez los ayuntamientos tienen menos dinero para seguir haciendo la política que tiene que hacer el propio Ayuntamiento. Creemos que en este caso es la Consejería de Educación la que tiene que cumplir con estas obligaciones y nosotros exigirselo. Lo que tenemos que hacer desde este ayuntamiento, los ciudadanos, los padres, las madres, los críos que estén allí, exigirles a la Consejería de Educación que

cumpla con sus obligaciones, que su obligación es tener los centros minimamente. Por citar algún dato que la propia Delegada de Educación me ha comentado también, que yo lo tenía aquí apuntado y se lo he enseñado. En el IES Pérez de Guzmán hay goteras, pasan frío nuestros hijos y nuestras hijas. No puede ser, no lo podemos permitir, pero ¿qué hacemos? ¿Dedicamos el dinero de nuestro ayuntamiento a tapar eso cuando el dinero tiene que venir de la Junta de Andalucía? ¿Por qué tenemos que tapar y callarnos y mirar para otro lado? No. Vamos a exigirselo. Por eso, desde aquí y me gustaría que Vds. me apoyasen una propuesta que yo le voy a hacer, Sr. Alcalde, me gustaría que Vd. la elevase y la votásemos, es que debemos celebrar un pleno extraordinario encierro, en la Consejería de Educación con el único punto del orden del día: deficiencias y necesidades educativas de Ronda. Nada más.

Desde IU lo único que decimos, es que si son recogidas nuestras propuestas y se invierten esos cerca de 700.000 € en empleo, lo vamos a apoyar si no es así vamos a votar en contra. Nada más.

Sra. Fernández Lobato:

No nos convence. Para que no haya dudas y desde el principio de mi intervención lo vamos a dejar claro: el Grupo Municipal Popular no va a apoyar sus presupuestos. Siempre lo hemos dicho: quizás el documento más político que existe es el proyecto de presupuesto, es donde el equipo de gobierno establece cuáles son sus prioridades para la ciudad y para los rondeños. Es decir, donde el Partido Andalucista y el Partido Socialista deberían demostrar que tienen las ideas claras y un auténtico proyecto para la ciudad de Ronda, donde se plasman sus compromisos y donde también se evidencian las carencias y los proyectos que se quedan en el tintero. En definitiva donde se define el modelo de ciudad.

Con estos presupuestos se pone en evidencia que no tienen proyecto de ciudad, que no cubren las necesidades más básicas de los rondeños que tienen en estos momentos, que sin duda alguna necesitan más que nunca el apoyo de la administración más cercana para afrontar la situación de crisis en la que vivimos. Para nosotros es un presupuesto desilusionante. No existe en este equipo de gobierno voluntad política para que Ronda tenga unos presupuestos que sean fiel reflejo de las demandas de los ciudadanos, este presupuesto no trata igual a unos colectivos que a otros; no trata igual por tanto a unos rondeños que a otros. El Equipo de Gobierno crea serias diferencias entre colectivos que realizan la misma actividad, aun cuando se lo han prometido. Pero aquí ya sabemos todos el valor de las promesas de los dos partidos que componen el equipo de gobierno.

Sin duda las cuentas públicas de un ayuntamiento constituyen la estructura de gestión y planificación más importante de la administración local, pero a Vds. eso les da igual. La situación económica de Ronda es dramática. Son muchas las familias rondeñas que no llegan a final de mes. Son muchas las familias rondeñas que al menos tienen 1 ó 2 de sus miembros en paro, y son muchas las familias rondeñas donde todos sus miembros están en situación de desempleo. Pero ¿qué hace el Alcalde y sus concejales de gobierno? Mirar para otro lado. Casi 4.000 parados rondeños les parecen pocos al Equipo de Gobierno porque nada hacen. Es urgente que se lleve a cabo un Pacto Local por el Empleo en nuestra ciudad. Algo que no se contempla en las cuentas que nos presentan. Este Equipo de Gobierno sí tiene una prioridad y lo ha explicado

muy bien la Delegada de Hacienda: la propaganda. 80.000 € para propaganda, sin duda imitando al gobierno de la Junta de Andalucía. Por si acaso algún rondeño no lo sabe voy a explicarlo. La primera empresa que en España está a la cabeza de gastos de publicidad, es el Corte Inglés, la segunda Movistar y la tercera la Junta de Andalucía.

Como si no hubiera necesidades más importantes que cubrir en nuestra comunidad. Parece que andalucistas y socialistas quieren seguir los pasos de la administración autonómica en cuanto a ser líderes en publicidad y en propaganda. Publicidad y propaganda que vamos a pagar todos los ciudadanos rondeños con la subida de impuestos que este Equipo de Gobierno aprobó. Sin duda un apartado importante para que el Equipo de Gobierno tenga sus momentos de gloria, pero es decepcionante para los rondeños. Si realmente se quieren comprometer con los rondeños destinen estos 80.000 € a un plan especial de ayudas directas a las familias más necesitadas. Porque ¿cuántas familias necesitan acudir a Caritas y a otros colectivos sociales para poder comer todos los días? Quitense la venda y demuestren que les preocupa la situación de los rondeños más necesitados, que les preocupa esta situación más que la propaganda política. Porque la propaganda no, pero la labor de los servicios sociales sí repercuten en las familias más necesitadas. Pero me temo que les da igual, porque prefieren los panfletos.

Dicen que es un presupuesto inversor, pues es una lástima que no aprovechen estos proyectos de futuro porque ¿cuáles son las inversiones que van a generar empleo y un futuro para que nuestros jóvenes no tenga que emigrar por falta de expectativas? Ronda está dormida, parada porque no tiene iniciativas para la Ronda del mañana. Es un momento importante para la ciudad, pero Vds. no lo aprovechan y ha venido a salvar su iniciativa el Fondo Estatal. Como ha dicho la Delegada: nos ha tocado la lotería, pero lo malo es que no van a saber cómo gastarla, eso siempre tiene un pro y un contra, y además con las prisas, en las actuaciones del Fondo Estatal se han dejado muchas actuaciones importantes en las barriadas y en los anejos de Ronda que no han tenido en cuenta. Por cierto que algunas de las obras que han pensado, realmente no sé si son tan necesarias para la ciudad. Voy a poner un ejemplo: el adoquinado de la Calle Armiñan es quizás de los proyectos que menos se necesiten, pero sí es urgente un plan de embellecimiento del caso histórico que está en una situación precaria y límite y que no va más que en detrimento de nuestro patrimonio y del sector turístico.

Con respecto al plan PROTEJA vamos a hacerle una sugerencia, si quieren aceptarla y es que el albergue que tienen proyectado se destine a una residencia de estudiantes para que se vayan creando infraestructuras, para la posible instalación en nuestra ciudad de estudios universitarios tan necesarios para nuestros jóvenes. En la lucha por la consecución de estos estudios universitarios nos tendrán siempre a su lado. Eso sí es un proyecto de futuro para Ronda, a eso añadiremos la creación de una nueva biblioteca, que eso también es un proyecto que echamos de menos en los presupuestos ahora que hay tantas inversiones. Echamos de menos también la escuela de viticultura, el mercado de mayoristas, que les hemos presentado pero que a Vds. no les parecen buenos. Estamos convencidos que son proyectos de futuro y que generan empleo en estos momentos tan importantes para la ciudad. Porque la obligación de este ayuntamiento es crear oportunidades para generar empleo y, en este caso, las obras públicas lo son. Pero a modo de ejemplo, en la Construcción del Hospital que menos mal que después de tantos años de promesas se están construyendo, se ha puesto la primera piedra, veremos cuando será la última, una buena noticia que a todos los

rondeños ha satisfecho, pero que ha venido con cierto revuelo y malestar por parte de las promesas incumplidas del Equipo de Gobierno que promete a los transportistas y a los empresarios rondeños que van a trabajar y después lo incumplen absolutamente sin ningún pudor. Así que es imposible que generemos esa confianza en los rondeños, desde nosotros, desde la administración más cercana.

Lo que sí nos quedad claro es que no le duelen los nudillos de llamar a otras administraciones reivindicando lo que es justo para los rondeños, las buenas comunicaciones, porque ahora resulta que en Ronda no hacen falta carreteras, estamos perfectamente comunicados con todas partes. Nos hacen falta residencias de mayores, nos hacen falta guarderías públicas, que demos nuevos estudios de formación relacionados con el turismo y con el medio ambiente, queremos los estudios universitarios y una larga lista que debemos exigir, independientemente de quien gobierne y, por supuesto, independientemente de que sean amigos nuestros o no.

Así que nos conformamos con las migajas. Y no hemos visto ninguna intención de reivindicar más recursos para Ronda y los rondeños, y eso que se trata de un gobierno amigo. Con amigos como estos, no nos hacen falta enemigos.

Mientras preparaba el debate pensaba en el Plan ZAPATERO, en el Fondo Estatal. Pensaba en los 6.000.000 € que vienen a Ronda, según Vds. para acabar con el desempleo. No le hemos oído decir que es una medida insuficiente, porque lo es y lo saben. No le hemos oído decir tampoco que no es solución porque hoy en nuestra ciudad se destruye más empleo del que se pueda generar con este plan, y Vds. siguen callados, no levantan la voz. Y mientras tanto las familias rondeñas sufriendo la crisis. ¿Quién va a pagar los incrementos de los servicios sociales en tiempo de crisis que demandan los ciudadanos? Con el 3 % del aumento de los servicios sociales comunitarios interpretados, de manera restrictiva por la Delegada de Hacienda, seguro que no.

Vds. han permitido que el Gobierno Central, con falsas expectativas, traslade las colas del INEM a las puertas del ayuntamiento, y por tanto, lo que vendemos es humo sin más. Desde la Oposición haremos el seguimiento a estas obras y de los puestos de trabajo reales y estables que den estos proyectos. Ojala nos equivoquemos, pero como dice el refranero español, estos es pan para hoy y hambre para mañana.

Estos presupuestos van a conseguir que siga subiendo el paro y a colapsar los servicios sociales donde ya los profesionales están desbordados por la situación, y mientras tanto, Vds. haciendo encajes de bolillo para incluir en el presupuesto 2009 partidas de las que no estamos muy seguros que vayan a maximizar los recursos de los que disponen, porque no hay planificación de las actuaciones a desarrollar en cada una de las áreas, tal como recomienda el informe de la intervención, y se deja en manos de la improvisación de los delegados y delegadas de este ayuntamiento acciones que podrían generar beneficios importantes e ingresos para la ciudad si fuesen gestionados correctamente. Nos referimos, en este caso a varios conceptos, gastos para implantación de destinos turísticos en Ronda, dotados con una cuantía de 100.000 €, una acción pactada con el ente mixto para traer congresos a nuestra ciudad y que, por supuesto, nos parece importantísima, pero que podríamos ahorrarnos, si la Empresa Ronda Palacio de Congresos, gestionara adecuadamente y cumpliera los objetivos por los que se creó. Deben plantearse seriamente la gestión de esta empresa porque tiene

tantas oportunidad de generar importantes beneficios en el sector turístico, que no deben dejar escapar esta fuente de inversión, tal como está la cosa, casi preferimos que el Convento de Santo Domingo se gestione desde Turismo.

Quieren poner en marcha otros proyectos de nueva creación que son muy interesantes, pero que no saben como hacerlo: la figura del defensor del ciudadano y el banco del tiempo, absolutamente de acuerdo, pero, claro, sólo está la voluntad de ponerlos en marcha, no saben nada más. Pero los dotan porque así le cuadran las cuentas por todos lados.

Les agradezco que hayan contemplado el estudio del plan de igualdad que propuse en el pleno anterior, pero le voy a rogar una cosa, y es que no lo dejen a la improvisación, por favor. A la nueva Delegada de Igualdad le voy a dar ánimos para que promueva actuaciones a favor de la igualdad entre hombres y mujeres. Creo que todas las personas que estamos aquí sentadas, estamos interesadas en que se haga ese plan y que se anime a hacer todas las actuaciones. En ese caso estamos con Vd.

Y después hay temas que no están nada claros, en las inversiones propias, porque “reposición e instalaciones deportivas”. Los 100.000 € que se han destinado para la primera fase del Polideportivo en la zonas educativas, que en un primer momento se nos dijo que era para el IES Martín Rivero cumpliendo con el compromiso que un día se contrajo esta Corporación, pero que ayer no lo tenían muy claro. Tampoco han querido recoger en este presupuesto el segundo ingresos del Convenio Urbanístico de los Merinos porque no tienen ni idea de proyectos necesarios para la ciudad, y la Delegada de Hacienda dice que lo incorporará, porque ahora mismo no tienen claro en qué lo van a invertir. Tampoco vienen recogidos los fondos ICO, más de 5.000.000 € aproximadamente que le dejamos sólo para comenzar las obras, y quedó dormido en algún cajón de este ayuntamiento o como dice el Alcalde: “duerme el sueño de los justos”.

Pero antes de terminar, porque esto tendrá un “yo dije”, “yo quiero”. No quiero dejar pasar por alto una cosa importante, porque el Partido Socialista cuando estaba en las filas de la oposición, nos criticó mucho con el tema de los sueldos, las dedicaciones exclusivas, los cargos de confianza, y lo utilizó muchas veces para desprestigiar la imagen de los concejales de ese momento. Pero hoy queremos dejarle claro al pueblo de Ronda varias cosas. Una, para que todos lo sepan, la primera de ellas es lo que cuesta el equipo de gobierno, 557.000 € con la subida del 3 % que ahora acaban de renunciar y que eso tendremos que verlo. Que corresponden a 11 dedicaciones exclusivas y 5 indemnizaciones, y creemos, además que este año van a aumentar. La segunda lo que nos cuestan 11 cargos de confianza, que tan sólo les queda uno por cubrir, que son casi 300.000 €. Y la tercera, ¿por qué ahora callan y no cumplen sus promesas de reducción de cargos de confianza y de sueldos, que fue una propuesta muy clara del Partido Socialista para afrontar la crisis? Pero ahora no, porque ahora cuando les toca a Vds. se les olvida, porque tienen memoria frágil y entonces no quieren acordarse, porque ahora son Vds. los que viven a cuerpo de rey como decía el Sr. Cañestro, así que así nos va.

Nada más y muchas gracias.

Sra. Martín de Haro:

Gracias, Sr. Alcalde. Voy a manifestar en nombre de mi grupo, del Grupo Municipal Andalucista, el voto favorable a esta aprobación inicial de Presupuesto municipal que acoge el Presupuesto General del Ayuntamiento de Ronda y de los Organismos Autónomos y Sociedades municipales.

Creo que se ha hablado de cifras, se ha hablado de números y quizás, una reflexión general que desde el grupo municipal andalucista queremos hacer, no se ha traído a este salón de plenos, y es una reflexión que no por evidente es menos importante.

Estamos en el debate más importante de un ayuntamiento, porque estamos aprobando un presupuesto. Teniendo en cuenta que los presupuestos municipales, además de ser unos, universales, nivelados, tienen que ser anuales, no debería ser noticia que un ayuntamiento apruebe un presupuesto, pero lo cierto es que la historia presupuestaria de este ayuntamiento desde el año 2005, convierte en noticia que estemos aprobando un presupuesto.

Aprobar un presupuesto, tener la previsión de gastos e ingresos para que la vida municipal funcione, es un acto de responsabilidad, es un acto de seguridad y de planificación. Entonces, con independencia de que lógicamente, desde los grupos de la oposición, se pongan de relieve todas las maldades que tiene este presupuesto, nosotros desde el Equipo de Gobierno, queremos decir que estamos aprobando un presupuesto y que dejar de aprobarlo, dejar de cumplir con el principio de anualidad del mismo, porque se aprueban los presupuesto para cada año natural, no deja de ser una irresponsabilidad. Y yo le puedo asegurar que, en labores de gobierno, cuando uno no cuenta con presupuesto y cuando tiene que decirle a los colectivos, o desde el área de educación, que antes ocupaba, una asociación de padres o un director de un colegio o desde las diferentes áreas, se decía a los usuarios de las instalaciones deportivas, no podemos hacer inversiones, porque no hay presupuesto... Se pasa mal. Uno no puede mirar de frente a los ciudadanos, eso genera desconfianza en los ciudadanos y en el responsable político, una auténtica incomodidad y una sensación de que no se están haciendo los deberes. Por eso yo creo que es un momento en el que hay que felicitar a la Delegación de Hacienda, a los servicios económicos, porque en siete meses hemos asistido a dos debates presupuestarios, con todas las cosas negativas que puedan tener, que podemos ahora entrar en ellas, a algunas de las cuales compartimos, otras entendemos que obedecen a veces a la demagogia en la que se incurre cuando se quieren hacer concesiones a la galería que no son compatibles con el rigor técnico y político que hay que tener, cuando se habla de unos presupuestos.

Y probablemente, no son los mejores presupuestos. Yo creo que todos y cada uno de los concejales que nos sentamos aquí, que tenemos responsabilidades del gobierno, tenemos, por qué esa es nuestra obligación, esa es la tensión política que hay que tener, tenemos muchas más expectativas para nuestras respectivas delegaciones. No son los mejores probablemente, pero sí son fruto del entendimiento de un Equipo de Gobierno. Y eso es importante que lo sepa la ciudadanía. Son unos presupuestos prudentes y si la prudencia debe adornar cualquier área de la vida, yo creo que en materia económica tiene que ser primordial. Es una prudencia basada en el sentido común, y como se ha dicho aquí, en la obligatoriedad de respetar un plan económico financiero que se aprobó por el Pleno de este Ayuntamiento, en abril de 2008, y que

tiene una serie de consecuencias que el Grupo Municipal Andalucista asume de todas, todas.

Pero creo que no estamos aquí para hablar de pasado, estamos para hablar de futuro, y creo que como se han puesto de relieve las maldades, también podemos poner de relieve algunas bondades, que no son ajenas a la realidad y que adornan este presupuesto, porque es un presupuesto realista, en cuanto a los ingresos previstos, no se trata de vender humo, no se trata de inflar nada, es un presupuesto operativo también en cuanto a las inversiones proyectadas, que son unas inversiones que se incardinan perfectamente en las demás procedentes de otros fondos de las administraciones estatal y autonómica que se han citado aquí.

Podemos entrar en otras inversiones, se ha dicho por la Delegada de Hacienda que tienen un montante de 20.000.000 €, que tenemos que hacer compatibles con las propias inversiones y las propias previsiones municipales, y que son una lotería, hasta cierto punto, efectivamente son una buena inyección económica. También suponen una carga de trabajo que yo no quiero que se desconozca, también supone una responsabilidad. Decía la portavoz del Grupo Popular que se va a velar por la adecuada ejecución de los proyectos, por la adecuada contratación del personal. Le agradecemos toda la colaboración, pero nosotros estamos obligados a hacerlo y lo vamos a hacer así porque de otra manera la financiación no se va a producir. Somos los primeros interesados en que se haga todo correctamente. El personal de obras, el personal de intervención, de secretaría, están haciendo doble jornada en este mes, y creo que esto hay que llevarlo al ánimo de todos los ciudadanos. Creo que estamos haciendo un ejercicio de responsabilidad porque cuando vienen fondos, vienen para lo bueno y para lo malo, para lo que supone de inyección económica y para lo que supone de carga de trabajo.

Sobre todo son unos presupuestos participativos. Hay que hacer hincapié en esa realidad, son muchos los ciudadanos a los que agradecemos que nos hayan hecho llegar sus inquietudes, pero han tenido la posibilidad de hablar, como lo ha tenido la oposición, algunas propuestas se han acogido, otras no obedecen al realismo que hay que tener cuando se gobierna, o como se dice “una cosa es predicar y otra dar trigo”, y en consecuencia, desde las labores de gobierno, estamos obligados a una serie de responsabilidades que quizás no se entienden desde la oposición. Se agradecen las propuestas pero como digo, algunas no se basan en la realidad, tienen una eficacia práctica muy limitada. Entonces, quiero decir que el que sean unos presupuestos restrictivos o expansivos, en realidad, no va a depender del documento “per se”, no va a depender del documento por sí mismo, va a depender de una adecuada ejecución. Y si estamos hablando de cuáles son las expectativas, de cuál es el futuro, si todas esas realidades, si todas esas inversiones, si los servicios que se prevén para los ciudadanos tienen realidad en las calle de Ronda, y en las casas de Ronda, estos serán unos presupuestos buenos, si no, no lo serán. Y ese debe ser nuestro compromiso, es decir, estamos inspirando los presupuestos en la eficacia, en la austeridad y en la transparencia, pero serán buenos o malos, si luego la ejecución es la adecuada y la gestión que tenemos por delante, en la anualidad de 2009, es la que merecen los ciudadanos de Ronda para que podamos decir que sí que hemos cumplido con ellos. Como digo ese es nuestro compromiso.

Sra. Aguilera Gamero:

Voy a intentar ser muy breve. Es imposible debatir cada uno de los puntos que han tocado los portavoces de la oposición. Me encantaría hacerlo y además me brindo a hacerlo, si ellos quieren, en privado o donde quieran, pero entiendo que a los ciudadanos esto se les puede hacer eterno y soporífero, y por lo tanto me voy a centrar en los puntos que yo creo más destacados de ambas intervenciones.

Con respecto al portavoz de IU, hacerle una matización. Yo he dicho que con este presupuesto pretendemos paliar los efectos de la crisis en Ronda, yo no he dicho que he hecho un presupuesto para terminar con la crisis, porque si yo fuera capaz de terminar con la crisis le aseguro que Solbes no estaba donde está, estaba yo. Entonces no soy tan soberbia, ni soy tan ambiciosa, ni me creo capaz de eso, ojala pero no lo soy.

Pero sí que creo que con 20.000.000 € ejecutándose en este año, con una buena planificación, tirando del INEM, de aquellas personas que ya han perdido las prestaciones, en primer lugar, en segundo lugar tirando de las personas que les falta poco para acumular y generar un derecho a prestación, y en tercer lugar, aquellas que llevan más de un año sin trabajar, creo que podemos hacer que el paro que quede en Ronda sea el paro estructural que siempre hemos tenido.

Que con los planes de Zapatero ya tenemos trabajando a muchísimas personas. Saben Vds. que la propuesta de generación de empleo son 273 puestos de trabajo. Saben que tienen 35 nuevos en el MEMTA, saben que van a tener otro tanto importante en el plan PROTEJA, pero desde luego, lo más importante es la acción inversora de este Ayuntamiento, los cinco millones y medio que tenemos del ICO hay que sacarlos, hay que incorporar todos los remanentes que tenemos del 2008, y tenemos que ser capaces de gastarnos los más de 4.000.000 € que tenemos este año de ingresos previstos por enajenaciones y convenios urbanísticos.

Con todos estos focos en Ronda ejecutándose, con todas estas inversiones ejecutándose, no hay un solo motivo para que Ronda se resienta de la crisis, no lo hay. No debe quedar nadie en el paro que no corresponda al paro estructural que siempre hemos tenido en Ronda.

Por lo tanto, es verdad, pretendemos con este presupuesto paliar los efectos de la crisis en nuestra ciudad, y por eso le he pedido que hagan un ejercicio de solidaridad con los ciudadanos de Ronda, no con la Concejal de Hacienda, y que por favor, apoyen el presupuesto. Pero veo que no lo han entendido así, me he debido de explicar bastante mal.

En cuanto a las propuestas que hace el portavoz de IU, con todos mis respetos, hay algunas que he podido aceptar, otras muchas no, porque si aceptara el 100% de las propuestas, sería el presupuesto de IU, no sería el presupuesto de este Equipo de Gobierno. Pero sí que son muchas, muchísimas las propuestas que yo he recogido, que si quiere, se las enumero, no tengo ningún inconveniente.

Pero quiero hacer también una aclaración con respecto al tema de los gastos de protocolo que Vd. ha dicho. En el 2008 cuando tuve ocasión de hacer presupuesto por primera vez después de algún tiempo, le metí un recorte importante a los gastos de

protocolo y lo dejé en el 50 %. Es cierto que estas partidas tienen vinculación con otras y que es cierto también que este presupuesto yo lo hice para un trimestre, pero recoge todo lo que se había gastado anteriormente del año, entonces ha sido imposible encorsetarlo en ese 50 %, y ha sobrepasado esa cuantía. Pero este año sigue estando la misma dotación, el mismo recorte del 50 % y no debe haber excusa ninguna para sobrepasar esa cuantía.

En cuanto a la congelación de sueldos es algo que ya anunciamos. Vd. sabe perfectamente porque le comenté en la Comisión Informativa de Hacienda que había contactado con el Jefe de Personal y me dijo que bastaba con que una vez aprobado definitivamente el presupuesto, los concejales comunicáramos a personal, con un escrito firmado por cada uno de nosotros, diciendo que renunciábamos a nuestro IPC, pero si Vd. prefiere que lo haga en Pleno, les prometo que la intención nuestra no era hacerlo en Pleno para darnos bombo, pero si así lo han querido, no hay ningún problema y lo hacemos. Y en cuanto a los cargos de confianza, decirles que nosotros tenemos uno menos de lo que había dotado antes para el Partido Popular. Nos hemos reducido los cargos de confianza, y nuestros cargos de confianza deben saber los ciudadanos, que tienen un sueldo que roza los 1.000 € y que en algunos casos no llega a los 1.000 €, y tienen una dedicación plena todo el día. De los siete Concejales Socialistas, sólo tres cobramos dedicación exclusiva, antes, el Grupo Popular, tres de cuatro, cobran.

Y decirle que al portavoz de I.U. que Vd. mismo debe saber que es necesario a veces, tener personas liberadas para dedicarse a la acción política ¿lo sabe Vd? No sé si con los liberados de su partido Vd. propone también este mismo recorte del 10 % del sueldo. Me gustaría a mí también verlo en prensa y que lo hicieran también Vds. en Pleno. Que lo que Vds. proponen se lo apliquen sus propios liberado y sus propios cargos de confianza y entonces tendrían mas credibilidad este tipo de propuestas.

En cuanto a las medidas de ahorro energético, decirles que se han tomado en cuenta, que ya sabe Vd. que en el Patronato Deportivo se está cambiando el sistema de calefacción que, además de ser unas medidas respetuosas con el medio ambiente va a promover el ahorro energético, y que además en las actuaciones de alumbrado previstas, el Concejale de Medio Ambiente D. Alberto Perujo, se ha molestado en machacarnos mucho a todos los miembros del Equipo de Gobierno en que las nuevas instalaciones de alumbrado que se hagan deben ser sostenibles, respetuosas con el medio ambiente y deben provocar un gran ahorro energético. Por lo tanto estamos trabajando en esa línea.

En cuanto a la partida que ha citado Vd. de “Primera Fase Polideportivo en Zona Educativa”, efectivamente está sin especificar. Está así porque la Sra. Delegada de Obras quiere estudiar dónde es más necesario ponerla, y con la misma argumentación que Vd. hace de que, aunque los colegios no sean responsabilidad nuestra, nosotros debemos hacernos cargo del mantenimiento y ocuparnos de la techumbre, ocuparnos de la calefacción, y hacer actuaciones que no sean responsabilidad nuestra, por esa misma regla de tres, aunque no sea responsabilidad nuestra construir instalaciones deportivas para educación, sí es nuestra responsabilidad el mantenerla y el procurar que las zonas educativas tengan buenas instalaciones deportivas. Por lo tanto, esta partida lo único que se le puede criticar es que no se ha detallado pero que se detallará una vez que se estudie suficientemente el tema.

Y con respecto a su preocupación sobre la consolidación del Patrimonio Municipal del Suelo, esa preocupación también la tengo yo, porque como Vd. sabe, desde hace muchísimos años, nosotros no tenemos constituido el inventario municipal, y esto siempre genera problemas. Por eso, siempre en la aprobación de presupuesto yo me preocupo de poner un punto en el que se dice que nosotros nos pronunciamos explícitamente sobre que el destino de los ingresos procedentes de las actuaciones urbanísticas es la financiación de inversiones de interés social y general para rehabilitación y consolidación de zonas degradadas de nuestra ciudad y todas ellas recogidas en el planeamiento urbanístico. Con esto pretendemos cumplir con todas las exigencias legales que se hacen al destino de este tipo de ingresos.

Continuando con la intervención de la portavoz del Partido Popular, yo entiendo que ella la verdad es que es su primer día y no quiero hacer una intervención negativa, pero entiendo que tiene una losa importante para hablar de la gestión del Partido Popular. Es un problema decir que van a mejorar la gestión cuando los tres últimos años, la gestión del Partido Popular ha venido arrojando remanentes líquidos de tesorería negativos. Recordaba el portavoz de IU algunos de ellos de más de 5.800.000 €, ha supuesto un incremento de la deuda a largo plazo, ha supuesto cerrar con un ahorro neto negativo, en ocasiones, por encima del 10 %. Entonces entiendo que tiene esa losa ahí que le resulta un poco difícil pasar de puntillas, tiene ese handicap, que cuando hablan de mejorar la gestión, a la vista de los hechos pocos ciudadanos pueden creerlos.

Lo que sí que ha puesto en evidencia la elaboración de un presupuesto participativo es el agotamiento absoluto de ideas del Partido Popular en Ronda. Si recuerdan Vds. les di un plazo, aquí en esta misma sala de plenos, hasta el 15 de octubre del año pasado para que me hicieran propuestas, con el fin y el ánimo de incluirlas en el presupuesto municipal. Llegó el 15 de octubre, no hubo propuestas. El portavoz de IU me pidió una ampliación del plazo, se hizo hasta el 15 de noviembre, y en el 15 de noviembre el portavoz de IU ya había presentado toda una batería de propuestas, pero el P.P. el 15 de noviembre del año pasado seguía sin hacer ni una sola propuesta.

Abrimos un plazo por Internet para que los ciudadanos se pudieran comunicar con nosotros a través de correo electrónico o bien incluso viniendo aquí al ayuntamiento y registrando sus propuestas en el registro de entrada, ni idea, ni una sola propuesta, la única propuesta de inversión que se puede pensar que ha hecho el Partido Popular es la relativa a la construcción del mercado de mayoristas que hizo D. Jesús Vázquez, y que se ha tenido en cuenta por el Equipo de Gobierno, pero ni propuestas para el presupuesto; ni propuestas para el plan de Zapatero, ni propuestas para el plan PROTEJA, ni propuestas para nada de nada. Las dos únicas propuestas han sido la del Plan de Igualdad, que se ha contemplado, y la partida para la instalación de nuevos estudios universitarios que propuso el Sr. Herrera a través de una moción que también ha sido tenida en cuenta. Todas han sido tenidas en cuenta, las pocas que han hecho, se han tenido en cuenta, por lo tanto, no se a qué viene ahora el decir que ¿dónde están las propuestas para el empleo?, ¿dónde están las propuestas de inversión?, ¿dónde están las propuestas del Partido Popular durante tanto tiempo como las hemos ido pidiendo? No están. Las únicas propuesta para la generación de empleo que le conozco al Partido Popular es una moción que trae hoy al pleno por asuntos urgentes, una moción que seguramente será una moción tipo del Partido Popular y que lo único que pide es un Pacto por el Empleo en Andalucía, que también se la vamos a apoyar para que vean que

estamos colaboradores. Así que siento muchísimo, para mí ha sido una gran desilusión que M^a Paz Fernández haya perdido la oportunidad de demostrar que un cambio en la portavocía del Partido Popular, implica un cambio en el talante. El Partido Popular siguen en la misma línea de siempre: critican todo y como Vds. han podido ver proponen poco, o muy poco.

Sr. Ruiz Benítez:

En cuanto al tema de los cargos de confianza, yo, cuando me refiero a los cargos de confianza, me refiero a los del Equipo de Gobierno de este ayuntamiento. Vd. tiene representantes en diputaciones y demás si se refiere Vd. a mí, porque yo estoy liberado por Diputación. ¿Cuántas veces ha dicho Vd. que un portavoz tenía que estar liberado? ¿No se acuerda ahora? Eran conversaciones privadas. Pero remitiéndonos a lo tratado aquí, decir que mi grupo, a nivel de Diputación, me ha liberado yo he dado conocimiento. El Secretario tiene acta de mi sueldo y podrá comprobar que la asignación que me he puesto, de acuerdo con mi grupo, es la misma que tenía en mi trabajo anterior, exactamente la misma. Y como Vd. bien sabrá, también por cuestión de afinidad a personas que están trabajando en el SAS y que tienen bastante relación con el tema, este año pasado se ha aprobado en mi centro de trabajo una serie de complementos que yo no voy a cobrar, aparte de que mis compañeros van a incrementar lo que es el acuerdo con los sindicatos, el IPC y demás. Vengo a decir esto porque tampoco tienen por qué saberlo los ciudadanos pero lo voy a decir. Yo cobro exactamente lo mismo que cobraba en el año 2008, y voy a seguir cobrando en el año 2009, perdiendo parte de mi sueldo, porque eso es mi problema, ni me suben los trienios ni tengo el complemento. De todas maneras, en donde Vds. tengan miembros y nosotros tengamos cargos de confianza, pídaños, están Vds. en su derecho. Igual que yo lo pido aquí. Yo, en este Ayuntamiento no tengo cargos de confianza, ni percibo más que lo legalmente establecido por asistencia a plenos y por asistencia a comisiones, que tampoco las cobro, que las ingreso directamente en la cuenta de I.U. que no tiene nada que ver con este tema, pero bueno, para que quede constancia, van directamente como lo han hecho los anteriores concejales. Nosotros siempre lo hemos hecho así, por lo menos desde que yo tengo conocimiento y milito en IU.

Luego, sobre el sueldo, mire Vd. lo ha dicho la nueva portavoz del Partido Popular. Aquí tiene Vd. una consignación presupuestaria entregada por Vd. en la última comisión donde dice que los cargos de confianza cuestan 288.000 €. Esos son sus datos, ahora si Vd. los reparte en 1000 € nada más, Vd. sabrá lo que hace con el resto. Es decir que algo está pasando. Yo cuando me refiero a cargos de confianza, me refiero en global y lo vuelvo a decir y lo he dicho durante mucho tiempo, que creemos que los cargos de confianza son necesarios, pero como Vds. dijeron, ahora hay más que nunca, lo dijo su grupo y yo sigo afirmándolo o es que Vds. mentían entonces porque si Vd. mentían entonces, ahora ¿qué es lo que ocurre? ¿Ahora llevan razón y entonces se equivocaron? Pues mire Vd. díganlo. Nosotros mantenemos la línea, igual también estamos equivocados, como Vds. se equivocaron entonces.

Luego, sobre el tema del paro estructural. Mire Vd. no es cierto. En primer lugar, I.U. no da por bueno de que en Ronda tenga que haber paro estructural. Mire Vd. el Sr. Chaves dijo que en Andalucía iba a haber pleno empleo, pues eso es lo que yo les exijo. Ronda también es parte de Andalucía, y en Ronda debe haber pleno empleo. Y ya se sabía que había crisis, bueno el Partido Socialista todavía no la reconocía por que

estábamos en puertas de unas elecciones pero ya se sabía. Todo el mundo lo decía y sin embargo el Sr. Chaves, ahí están las hemerotecas, prometió pleno empleo y eso es lo que yo quiero para Ronda, no paro estructural, 0 paro. Es decir las personas que se apunten para que luego sean demandas. Pero, por ejemplo en enero de 2005, que son los datos del SAE, donde viene reflejado todos los años, mes a mes, cómo va el paro, y mire Vd. no es el paro estructural que tengamos. En enero del 2005, si quiere Vd. tomarlo como referencia del paro estructural, que IU no lo toma, nosotros creemos que aquí debe figurar 0, 100 personas, 150 no 6.000 personas que estén demandando empleo, que al mes siguiente sean otras las que estén en el SAE, pero saliendo de la bolsa del paro. Pero mire Vd. de las 2220 personas de enero de 2005, 2220, hemos pasado a 3790. En enero se han generado por desgracia, más de 200 personas en desempleo, pero es que además, lo ha dicho la nueva portavoz del PP, es que cada vez más las familias a las que se le está acortando la posibilidad de solicitar algún tipo de ayuda de protección, son mayores, es que cada vez hay mas familias en Ronda que no tienen ningún tipo de ingresos, cada vez son más, y hay una cantidad muy importante de estas 3792 personas que reciben una cantidad ridícula, pero ridícula de verdad.

Entonces, decir que con el plan Zapatero, con el plan de la Junta de Andalucía y con el plan MEMTA se va a aliviar el paro de Ronda, no, pero aunque fuese así, vuelvo a decir este presupuesto es del ayuntamiento de Ronda, está bien que se incorporen, pero no se apunte Vd. los planes que tienen todos los ayuntamientos, da igual que sean de IU, del P.P. del Partido Andalucista o independientes, son dineros que vienen para temas concretos, y por lo tanto, aunque se incorporen, no pueden Vds. decir que VDs. con el Plan Zapatero van a quitar 275 personas de las listas del INEM, hombre en el plan MEMTA, parte, porque en el plan MEMTA sí es verdad que el Ayuntamiento tiene algo que decir, y son ellos los que han tenido que solicitar ese tipo de subvenciones, unos ayuntamientos han solicitado más otros menos. Por lo tanto, cuando haga Vd. referencia al presupuesto, por favor a lo que este ayuntamiento hace referencia, no demos datos a los ciudadanos que no son correctos. Yo estoy seguro que su intención no es engañar, pero cuando decimos que con 20 millones en inversión que sepamos que no son inversiones creadas por este ayuntamiento, las generadas por este ayuntamiento explique cuántas van al fomento del empleo.

Luego decirle a la Sra. Martín de Haro que me ha sorprendido su intervención, en cuanto que hay que ver que desde el 2005 no ha habido presupuesto. Mire Vd. ¿dónde estaba el Partido Andalucista entonces?, porque en medio ha habido unas elecciones que Vds. han pactado con quien ahora le echan la culpa de que no ha habido presupuesto. Es que Vds. estaban en el gobierno, es que el PA tenía la alcaldía y además, vamos a suponer que tenía el Partido Popular toda la culpa, el 100 %. Luego, en 2007 hubo unas elecciones y pactaron con él otra vez. No hubo presupuesto en el 2006 y no hubo presupuesto en el 2007, entonces dieron Vds. por buena la labor del Partido Popular. Ahora dicen Vds. que es que es noticia, que esto es lo bueno, pues claro pero es que no tenía Vd. que haber hecho referencia. Parece que es un partido que ha salido de la oposición y que se ha incorporado al Equipo de gobierno nuevo, de verdad me extraña mucho que Vd. haya hecho esta referencia, pero quiero que asuman parte de culpa porque tenían Vds. una mayoría y además tenían Vds. el alcalde, tienen Vds. la posibilidad de pactar con otros partidos y pactaron con el P.P. Por tanto, yo creo que por activa y por pasiva son Vds. parte bastante importante de culpables. No me gusta hablar de culpables, pero ya que Vd. lo ha dicho hay que mencionarlo.

Sra. Fernández Lobato:

Me encanta esta posición de la Sra. Aguilera de decir “le perdono”. No, mire Vd. no, yo estoy aquí porque soy la representante de muchos rondeños y rondeñas que nos votaron en su día. A Vd. le parecerán poco pero a mi un solo voto me parece importantísimo y por tanto tengo que ser su voz. Si mi voz a Vd. no le gusta, yo lo siento muchísimo, pero represento una parte de la sociedad rondeña y por tanto tendrá que escucharme. Yo entiendo que el discurso no les guste porque no les da coba, también le he dicho cosas que me han gustado del presupuesto, pero entiendo que no son mis presupuestos, por tanto, poco podemos compartir. Y no mencione al Ministro Solbes porque para ser más listo que el Ministro Solbes no hace falta muchos méritos.

Por tanto, Vd. dice que yo tengo un pasado, pues sí y no me escondo. Mire Vd. yo afronto y lo he dicho en las comisiones y asumo todos los errores que el PP haya podido cometer, no agacho la cabeza, aquí estoy sentada, pero este presupuesto es un presupuesto de futuro, y eso es lo que queríamos ver, y no lo hemos visto, y queríamos que fuera un presupuesto para que nuestros ciudadanos pudieran ver esperanza en su situación de necesidad, y en algunas de ellas de necesidad extrema, y no lo hemos visto y como no lo hemos visto, por eso, se lo estamos criticando.

Y mire Vd. hay dos cosas importantes. Con los Fondos Estatales ha habido una sola reunión y a la siguiente ya se había dado una rueda de prensa con todos los proyectos. Es que no tiene ni tiempo, nos tienden la mano pero nos la retiran rápidamente para que ni nos demos cuenta. Entonces, sean serios y tampoco mientan. Luego, hay dos cosas, una de ellas es que, no es que nosotros queramos criticar los cargos de confianza, nosotros los hemos tenido y no tenemos ninguna problema con que esas personas estén ahí trabajando, si además sabemos que trabajan. El único problema de todo esto es que Vds. cuando estaban en la oposición hicieron sangre de ese tema y arremetieron contra personas, con nombre y apellidos que no tenían por qué haber salido, porque además no son políticos. Son personas que en determinados momentos deciden echar una mano, tienen una familia, entonces no es contra ellos, al revés, nosotros siempre hemos defendido y hemos tenido cargos de confianza, y si alguna vez volvemos tendremos cargos de confianza, pero lo que no puede decir el PSOE es no queremos cargos de confianza y luego mantenerlos, porque eso se llama engañar a los ciudadanos, es que no se llama de otra forma. Es lo único que le estamos diciendo, si a nosotros nos da igual que cobren dedicaciones exclusivas, nosotros también las hemos cobrado, pero lo que no se puede es criticar y después hacer lo que han criticado porque eso queda feísimo, no es por otra cosa, si es que eso no queda bien.

Después a mí hay dos cosas que me encantan. La Sra. Martín de Haro dice en el punto anterior de las facturas: “es que Vd. estaba en el Equipo de Gobierno y era responsable” y ahora me ha encantado cuando ha dicho: “no ha habido presupuesto y claro esto ha mermado mi capacidad para trabajar”, que nunca la ha mermado, por cierto, porque nunca preguntó. Entonces, ella no se responsabiliza del presupuesto, que no hubiera presupuesto no es responsable el Partido Andalucista, es responsable el Partido Popular. De las facturas, eso sí, eso lo reparte porque aquí hay que repartir, lo malo lo reparte.

El otro día yo escuché al Alcalde en un medio de comunicación que dijo que a final del 2009 íbamos a llegar al pleno empleo, y yo pensé: deben tener el mejor

presupuesto del mundo mundial. Pero yo no sé si es que nos toma el pelo a los rondeños, y yo pido un ejercicio de responsabilidad, que generemos esperanza y generemos confianza, pero que tampoco nos pasemos, que los ciudadanos están en sus casas y creen lo que dice el Alcalde, pero es que no es cierto, y es que además no se están dando pasos para eso, así que vamos a ser cautos, vamos a ser precavidos. Se lo hemos dicho Sra. Aguilera, nosotros le vamos a tender la mano para todos aquellos proyectos que pensamos que son de futuro de la ciudad, lo he dicho y se lo vuelvo a repetir, que el Partido Popular tiende la mano en aquellos proyectos que son importantes para la ciudad, en los que no consideramos que son importantes, pues no. Evidentemente. Por eso Vd. milita en el Partido Socialista y yo en el Partido Popular y por eso hay ciudadanos que nos votan a nosotros y ciudadanos que os votan a Vds. Por tanto, no creo que menospreciar la voluntad de los ciudadanos que han depositado su confianza en el Partido Popular sea una labor que le corresponda en este momento y en este pleno.

Sra. Aguilera Gamero:

En primer lugar, quiero hacer una aclaración. Cuando yo he interpelado al portavoz de IU no le he aludido personalmente en ningún momento, nunca ha sido mi intención aludirle personalmente, yo le he preguntado que si Vd. es consciente que IU tiene cargos institucionales, que si Vd. es consciente que IU tiene cargos de confianza y que tiene personal liberado y que, por cierto, no me ha contestado, que si esa propuesta se la han aplicado ellos, es lo único que le he preguntado. Yo en ningún momento he pretendido hablar de su situación personal, ni he pretendido decir que Vd. está liberado por Diputación, además no lo sabía, sabía que estaba liberado pero no por quién. Lo que yo le pregunto es si esa propuesta que Vd. nos hace aquí de que nos reduzcamos un 10 % del sueldo, se lo hacen sus parlamentarios, sus concejales, sus cargos de confianza, y su personal liberado, porque si no, lo que está Vd. haciendo es demagogia, que es algo de los que nos acusa a nosotros permanentemente. Ese ha sido el sentido de mi intervención y de verdad, pido disculpas, que yo no pretendía sacar aquí el que Vd. está liberado por la Diputación de Málaga ni mucho menos.

En cuanto al tema de los cargos de confianza, ya redujimos un cargo de confianza cuando nos incorporamos en el 2008. Ahora no hemos reducido mas pero ya lo redujimos en su momento, cumplimos con lo que habíamos dicho, de siete concejales sólo tres, y una de reciente incorporación, tienen dedicación exclusiva, y tenemos concejales y concejalas que están llevando áreas de muchísimo peso, como la que llevaba por ejemplo la Sra. Fernández ,además le reconozco su mérito, el área de cultura ella la llevaba con dedicación, y nuestra compañera Pepa Becerra la lleva sin dedicación exclusiva, compatibilizando con su trabajo. Por tanto, aquí no todo el mundo está liberado en el Partido Socialista, no sé que impresión quieren Vds. dar.

Y otra cosa que le quiero dejar claro. Creo que yo no he intentado apropiarme de los planes de Zapatero, yo en cada momento he dicho que esos 6 millones son de Zapatero, que un millón cien mil son del plan PROTEJA, que 500 y pico son del ICO. Aquí yo no he pretendido hacerme acopio de todos los ingresos que vamos a tener y dar a entender a los ciudadanos que son solamente municipales, no. He dicho que los ingresos municipales van a ser los de la enajenación de la parcela del Campo de fútbol, alrededor de los 3.000.000 € y lo previsto en el convenio urbanístico de los Merinos. 1.500.000 tenemos puesto ahora y 740.000 € aproximadamente cobraremos en el

segundo pago a final de diciembre, que todavía no esta recogido. Por lo tanto, yo nunca he pretendido marear a los rondeños, al revés creo que los he mareado explicándole tanto de donde viene cada euro que vamos a destinar a inversión.

Y en cuanto a las propuestas del Partido Popular, es que de verdad me da pena que un partido que representa verdaderamente a un sector de la sociedad, aunque Vds. tendrán que analizar algo dentro de su partido, no voy a ser yo la que le haga el análisis gratuito, cuando en unas elecciones nacionales o autonómicas sacan muchos más votos que en unas municipales. ¿Será porque Vds. están despegados del discurso de sus votantes o será por otros motivos? Sra. Fernández, yo no tengo ningún inconveniente en haber estudiado sus propuestas, si me hubieran llegado. Aquí tengo una carpetita con las propuestas del portavoz de IU, el 11 de diciembre, después de aprobarse los planes hizo su propuesta de aprobación o de proyectos que ellos entendían que deberían recogerse y se han recogido, han tenido tiempo en IU y es una sola persona.

Mire Vd. proponía el agua potable para el Hoyo Tabares y el agua de la Indiana, 90.000 € en el plan de Zapatero. Proponía placas solares en todos los edificios públicos, tengo que comentarle, por si no lo sabe, que estamos ya redactando el pliego de condiciones para alquilar todos los vuelos de los edificios municipales. Proponía la señalización de lugares donde se pudieran hacer avistamiento de aves y fomentar el turismo ornitológico. Hemos diseñado un subplan de marketing en la empresa de Turismo de Ronda S.A. Proponía inversiones en las instalaciones deportivas, pues en el capítulo VI Y VII llevan dotación para instalaciones deportivas; además de 30.000 € en el plan de Zapatero, tienen 80.000 en el Capítulo VI y 30.000 en el de Transferencias de capital. Proponían la construcción de un albergue municipal, ahí tiene, 432.390 € en el plan PROTEJA. Proponían la creación de un centro de transportes, algo que probablemente se vea hecho realidad con lo que acabamos de aprobar anteriormente con la enajenación de la UE 30, y nos entregan una parcela precisamente para eso. Proponía la puesta en valor de Acinipo, pues ahí tiene 349.459 € en el plan PROTEJA más lo que tenemos de municipio turístico que ya se está ejecutando que son 429.000. Proponía inversiones en nuestro patrimonio, concretamente en la zona de los Baños Árabes, 19.000 € hemos destinado recientemente, y están las obras en marcha, del Plan de Municipio turístico, y 19.000 más están dotados en el PROTEJA. Proponían la creación de servicios públicos, ahí lo tienen, lo de Blas Infante, 90.000 €, me parece que tiene de dotación. También el arreglo de la Alameda que lleva unos 200.000 € me parece que contempla la reforma de los aseos.

Mire Vd. cuando nos hacen propuestas, y son serias, se estudian y se incorporan. A los ciudadanos, le dimos un plazo de 10 días para hacer aportaciones a través de Internet, aquí hay un ciudadano que dice “me gustaría y creo que seria importante, inversiones en instalaciones deportivas”. 30.000 € en el plan Zapatero, 80.000 en el capítulo 6, 30.000 en el capítulo de inversiones, la previsión de dotar 500.000 € para terminar la Ciudad Deportiva para nuestra aportación anual de la Ciudad Deportiva, dentro de unos meses en cuanto que ingresemos los 3.000.000 € de la enajenación de la parcela. Otro ciudadano que proponía carril bici en la zona de Los Prados, a final de año se hizo un expediente de modificación de crédito, me dio tiempo para incluir 90.000 € más, y además ahora hemos metido 100.000 € más en el nuevo presupuesto. Otra propuesta, una Sra. que propone invertir en investigación e innovación, ahí tiene una partida de 12.000 € en el presupuesto. Otro señor que proponía la iglesia del Convento

de Santo Domingo ponerla en valor, 320.000 € en el plan PROTEJA, y más de 100.000 en el presupuesto del año 2009.

Podía seguir, tengo aquí todas las propuestas y Vd. las tiene también. Sabe que las he estudiado y las he incorporado. Las únicas que se han quedado fuera eran las que había que sustanciar al hilo del Plan General de Ordenación Urbana o bien no obedecía a la materia para la que habíamos provocado esta consulta ciudadana. La lista es interminable, se ha intentado atender a todo el mundo y que si el P.P. hubiese hecho propuestas probablemente las hubiésemos podido recoger, pero totalmente sin ideas ninguna, esterilidad absoluta en las filas del partido popular.

Sra. Martín de Haro:

Gracias, Sr. Alcalde. Yo no voy a poner en duda ni la capacidad auditiva, ni la capacidad de entendimiento del portavoz de IU, ni de la portavoz del Grupo Popular, por tanto creo que han entendido perfectamente lo que he dicho antes sobre la existencia de unos presupuestos, pero no lo han querido entender y han querido deformar mis manifestaciones, pero afortunadamente las declaraciones que aquí hacemos se quedan grabadas.

En ningún momento el Partido Andalucista elude la responsabilidad ni de sus facturas, ni del Plan de Saneamiento, ni de las cuestiones a las que se han hecho referencia en este pleno, yo he dicho, creo recordar que he dicho, que me sentía incómoda que no sentía ante los ciudadanos que estuviese haciendo los deberes. Eso no es eludir la responsabilidad, tan responsables somos de que no hubiese presupuesto durante cuatro años como de que ahora en siete meses se hayan hecho presupuestos, nosotros teníamos socios de gobierno y lo asumimos, pero ahora mismo no tenemos como socios de gobierno a quienes no hicieron los presupuestos durante ese tiempo.

Queda bastante claro que nunca hemos eludido la responsabilidad y sí queremos demostrar seriedad, seriedad que no se demuestra cuando de un presupuesto de casi 30 millones, aquí se viene hablar de 80.000 € de propaganda, que ya se le ha explicado que no es propaganda, pero Vds. siguen insistiendo. Y de los cargos de confianza, algunos de los cuales sus horas de trabajo son las más baratas del mundo laboral, en consecuencia lo ciudadanos saben quien trabaja y quien no y quien está haciendo referencia a las cuestiones que importan a la ciudad y quien no. Yo le rogaría que además de seriedad, tengan credibilidad y miren hacia el futuro que también estamos obligados a manifestar esperanza todos los que estamos aquí. Seguimos hablando de las mismas cuestiones, año tras año, y yo creo que eso no es aportar. Nosotros desde la oposición, yo personalmente no tengo esa experiencia, pero sí la tienen mis compañeros del Grupo Andalucista, han estado mucho tiempo en oposición y han apoyado los presupuestos, pero además no presentando propuestas aisladas, si no que presentaban unos presupuestos alternativos. Y eso es seriedad y eso es una labor de oposición seria. Se quedó también por ahí lo del préstamo ICO: no duerme el sueño de los justos, Sra. Fernández, a uno de los proyectos que eran los aseos del parking de Blas Infante, el 17 cumple el plazo que tienen las empresas a las que se ha ofertado la obra que previamente se redactó, y se están preparando, igualmente, los proyectos relativos al Paseo de los Ingleses, Jardines de Cuenca y el relativo al primer tramo de la Avda de Málaga. También se han solicitado los honorarios para la redacción de proyectos y

únicamente estábamos esperando a acompañar esta obra que va a suponer un conflicto en cuanto a la ubicación de la rotonda, que la Consejería de Obras Públicas va a ejecutar. Se nos dice por parte del Delegada Provincial que las obras de la rotonda que suponen otros 18.000.000 € que van a venir a la ciudad, esas obras están ya adjudicadas y van empezar en verano, y lo único que queríamos era acomodar los plazos para no tener un conflicto del tráfico en esa zona concreta de la ciudad.

Y por último, yo le diría a la Sra. Fernández, que se pase por la zona del hospital porque dice que se ha puesto sólo la primera piedra, creo que con la clase de movimiento que hay allí, debería pasarse y tener a la hora de hacer una manifestación más datos. Allí no se ha puesto la primera piedra, hay un auténtico desmonte y un movimiento de tierras importantísimo que se ve desde muchos sitios de la ciudad. Gracias.

Sr. Herrera Raquejo:

Yo no pensaba intervenir, pero siempre hay algunas alusiones. Me siento responsable de la Delegación de Hacienda durante años anteriores, por tanto me veo obligado a precisar cuando se dicen inexactitudes y más algunas que resultan totalmente sorprendentes.

Que la Sra. Martín de Haro diga “es que ahora como hay presupuesto ya se le puede decir a la gente que se ponga a hacer las cosas porque antes decía que sin presupuesto no se podían hacer inversiones”. Eso supone un profundo desconocimiento por su parte, aparte de una absoluta maldad, porque Vd. sabe que con presupuestos prorrogados, desde el año 2005, aquí en esta ciudad se han hecho las inversiones más importantes de la historia de Ronda. Con presupuestos prorrogados, y llevan Vds. 8 ó 9 meses y resulta que hacen un presupuesto en el 2008, que es un jardín sin flores, un presupuesto sin inversiones que es un presupuesto para nada. Y si Vds. aprueban un presupuesto en el 2009 que tampoco, prácticamente contempla ninguna inversión, pues si no se aprueba, es que tampoco pasa nada, porque es que no aporta prácticamente nada. Vds. lo que han hecho, el presupuesto 2008 que lo hicieron mal, porque no ha servido para nada, y he estado pendiente de ver los resultados del año 2008. Sra. Aguilera, no haga referencia a resultados anteriores si no cuide los suyos, porque ya hay datos en el mes de febrero de los resultados al 31 de diciembre de 2008.

Nosotros, hace ya seis meses, al hilo de la polémica de los conciertos que no estaban en ningún lado, ya anunciamos que como siguieran esa dinámica de gastos al final iban a terminar el 31 de diciembre, como efectivamente han terminado. Lo que pasa que eso pasa de puntillas y eso ni se nombra. Y por tanto hay que ser congruentes, ¿qué es lo que aportan estos presupuesto? que es la discusión final, no aportan nada. Aportan 80.000 € para propaganda y cuatro minucias para justificarse, que sin aprobar estos presupuestos, podían haber hecho igual, si mira lo que se ha quedado sin ejecutar de presupuestos anteriores, del presupuesto 2008. Vd. dice “le quiero dar 3.000 € para justificar unos presupuesto nuevos a tres asociaciones nuevas”, pues déselo Vd. con las partidas de participación ciudadana que ha dejado por ejecutar. No saque Vd. de contexto. Vd. le da una importancia a los presupuestos, teórica, que luego se traduce en nada en la práctica que Vds. presentan. ¿Qué inversiones están haciendo Vds.? Vds. están haciendo las inversiones que nosotros le hemos dejado planificadas. Me resulta absolutamente sorprendente que la Sra. Aguilera diga “es que el Partido Popular no

aporta ideas”. Aportamos ideas, aportamos proyectos y les dejamos los dineros. Si Vd. tiene ahí el ICO, el préstamo en mejores condiciones que se ha gestionado en la historia de este ayuntamiento, al 0,5 de interés fijo y del que todavía no hemos pagado un duro. Y ¿para qué? Para proyectos de inversión concretos que están ahí, todos por ejecutar, 8 ó 9 meses después. Y esos proyectos ¿de dónde han salido?, han salido de la Delegación de Obras propiciada por el P.P. ¿Qué proyectos nuevos ha incorporado Vd. a nivel de iniciativa en estos últimos diez meses, no solo Vd. si no la Delegación de Obras? Ninguno. Ninguno. La Ciudad Deportiva, que estaba empezada, paralizada, y ya debía estar adjudicada la segunda fase; el Centro Cívico de San Francisco, otra propuesta nuestra para que si se hiciera a través de la Escuela Taller; las inversiones previstas en el plan ICO, Avda. Málaga, que si Jardines de Cuenca, el Paseo de los Ingleses, la rotonda ... todos esos son proyectos nuestros. Si es proyecto nuestro hasta el que hemos aprobado de la UE 30. Vds. están viviendo a remolque de lo que nosotros dejamos planificado. No digan que hay proyectos, y además nosotros, como no cubrimos los expedientes en nuestros compromisos electorales, ahí están nuestros programas que yo le voy a mandar uno a la Sra. Martín de Haro y otro a la Sra. Aguilera para que vean que el P.P tiene un proyecto de ciudad; sabe de dónde venimos y a dónde vamos. Ahí están nuestros proyectos y tienen Vds. en las dependencias municipales un tocho de propuestas de hacia dónde entendemos nosotros que deber ir la ciudad. Mírenlos. Nosotros sí sabemos dónde debe estar el mercado de minoristas, nosotros sí sabemos, desde hace años, dónde está el mercado de mayoristas. Nosotros sabemos el problema de soterramiento de la vía que llevamos 15 años poniéndolo sobre la mesa. Sabemos a dónde va la ciudad y los problemas que está planteando las zonas del Fuerte con tres institutos en 100 m. a la redonda; y los problemas de instalaciones deportivas y de acceso y comunicaciones y entrada y salida hacia la circunvalación. No digan que no tenemos proyectos, eso no es cierto. Mire Vd. si hubieran salido un montón de proyectos, y además la única reunión que se ha hecho a propósito del Fondo de Inversión estatal ha sido a instancias nuestras. Vd. iba a una Comisión de Obras y ni siquiera llegaba a comentar nada, y dijimos “algo estaréis haciendo” y quedamos para el lunes y preguntamos cuáles son las prioridades, explicamos cuáles debían ser las prioridades, obras rápidas de ejecución inmediata que tuvieran incidencia en la creación de empleo que tuvieran incidencia en la pequeña y mediana empresa. Todo eso lo aportamos nosotros, y le hablamos de muchas propuestas concretas y quedamos para vernos y ya habían hecho Vds. la rueda de prensa.

Si estos presupuestos que estamos ahora discutiendo ya los ha vendido Vd. en Diciembre. En diciembre ya había vendido Vd. que los presupuestos estaban. Eso es el ánimo participativo que Vd. tiene. Eso no es verdad y lea Vd. cuando le mandan correos al hilo de esos presupuestos participativos, léalos Vd. todos, porque hay algunos que dicen que si Vd. quiere que se participe que sea de verdad, no para cubrir el expediente.

En fin, si Vd. no tiene ni idea, ni proyectos, ni propuestas, nosotros estamos siempre dispuestos a aprobarlo. Pero que ahora mismo están sobre la mesa todos los proyectos que nosotros teníamos planteados. El centro de Acinipo, si eso estaba ya medio adjudicado, faltaba adjudicar el otro medio. No hay ningún proyecto nuevo, no hay ninguna iniciativa nueva. El problema es que Vds. no saben a dónde deber ir la ciudad, cuáles son los problemas prioritarios de infraestructura que tiene la ciudad.

Y por último, hacer referencia a los temas de órganos de gobierno y cargos de confianza, porque clama al cielo. Yo no sé si Vd. sabe cuántos cargos de confianza

tiene, ahora mismo tiene más que nunca. No es que los haya mantenido, es que tienen más que nunca, son 11 ya. Mírelo Vd. y después de estar un año diciendo que hay muchos cargos de confianza, no solo los mantiene sino que los aumenta. Y en órganos de gobierno diciendo “es que se está gastando mucho”, y ahora hacen Vds. un presupuesto 2008 que se aprueba prácticamente en diciembre y vemos el 31 de diciembre y se han gastado Vds. casi 50.000 € más de lo que previeron, casi 600.000 € en órganos de gobierno. ¿Eso es la coherencia que Vds. defienden? Lo que yo pido es seriedad.

Siempre tendrán nuestra colaboración y saben que nuestra colaboración siempre va en positivo, pero dedíquense a gobernar y cumplan las previsiones que resultan de los acuerdos que ya hay adoptados por parte del ayuntamiento.

Sra. Aguilera Gamero:

Yo no entiendo esta situación. Aquí hemos debatido el tema del presupuesto. Su portavoz ha hecho una intervención. Yo lamento que a Vd. no le haya parecido bien, le haya parecido incompleta, pero desde luego es un castigo para los ciudadanos tener que volver a reproducir el debate por segunda vez. Así que yo, con todos los respetos le escucharé todas las veces que Vd. quiera, pero no voy a contestarle.

Sr. Marín Lara:

Esto se está alargando mucho. No quiero alargarlo más, sólo decir que me entristece que se centren en dos temas: el de los cargos de confianza y temas del empleo, temas muy manidos ya. Me parece bien pero le puedo garantizar que de los 8 ó 10 cargos de confianza más de la mitad no llegan ni a los 900 €. Le puedo decir que hay gente que gana, trabajando de sol a sol, setecientos y pico euros; le puedo decir que hay gente que no llega a los 800 €. Es para que sepan que esto lo tengo clarísimo. Reducir a eso el debate, cuando Ronda es la que menos cargos tiene de la provincia de Málaga, y los sueldos más bajos, que me corrija la Interventora ¿ha habido algún cambio? Estamos desde 1995 o 96 con los mismos sueldos, solo ha subido el IPC.

Luego, utilizar lo del paro, Vd. ha sacado un ahorro de 700.000 € al empleo. La única verdad es como decía Francisquito: “menos rollo y más manteca al bollo”, la única verdad es que cerca de 50 personas, el lunes, a las nueve de la mañana en el OALPE empiezan a trabajar en el plan MEMTA. Y yo a firmar contratos. Esa es la verdad. Pero es que resulta que el plan MEMTA con 1,1 millones de €, vamos a poner a trabajar cerca de 50, cuando con 700.000 € difícilmente llegaríamos a 25 personas seis meses. ¿Que me está diciendo que Vd. reduciéndole a las partidas ... No mire Vd. Primero las políticas activas de empleo, si por un lado está diciendo Vd. el 33 % debe ser para los ayuntamientos y por otro lado, nos hace asumir las políticas de empleo, no, mire Vd. las políticas de empleo son de otros, nosotros lo que podemos hacer es favorecer que se cree empleo. Yo estoy convencido que si rentabilizamos bien los planes, al primer trimestre de 2010, estaremos con paro técnico 0 pero ojo Vd. lo ha explicado bien, paro técnico 0 es el 5 ó 6 %, que más o menos es lo que Vd. ha venido a decir, eso es paro técnico, el paro 0 no existe, eso es imposible, existe un paro técnico del 5 ó 6 % que eso se considera paro 0. Entre 2009 y primera parte de 2010, vamos a desparramar más de 40.000.000 €. Va a haber mucho dinero. Y lo van a ver.

Por último, felicitarles, porque después de tres horas y media de debate vamos a pasar a la **votación. ¿Votos a favor? 14 ¿Votos en contra? 5 ¿Abstenciones? 0. Quedan aprobados inicialmente los presupuestos que pasaran a las publicaciones oportunas.**

Quiero proponerles, si lo ven todos conveniente, dejar aquí el Pleno y los asuntos pasarlos al siguiente.

Sr. Ruiz Benítez:

Yo terminaría en el punto siguiente porque se trata de suprimir unas tasas que están creando conflictos.

**PUNTO QUINTO
MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS TASAS POR
ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES.**

Sr. Secretario:

Se propone suprimir del texto de las Ordenanzas las tasas por compulsas de documentos.

Sr. Marín Lara:

Votación. ¿El Partido Popular? Se abstiene. ¿A favor? 15 Queda aprobado.

Los ciudadanos que quieran intervenir pueden hacerlo, les ruego brevedad.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 13,25 horas, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe conforme al Art. 109 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales